



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- ACTA DE SESIÓN NÚMERO CUARENTA Y CUATRO (44) ORDINARIA.- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Nueve Horas del día 14 de enero de 2020, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 35, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
2. ASUNTO REFERENTE A DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 43 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
3. ASUNTO RELATIVO A INFORME MENSUAL QUE RINDE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019.
4. ASUNTO REFERENTE A INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019 QUE RINDEN LAS SIGUIENTES PARAMUNICIPALES:
 - ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL.
 - CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA
 - INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS
 - INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS.
 - INSTITUTO MUNICIPAL INDIGENISTA.
 - INSTITUTO MUNICIPAL DE PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA
 - PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.
 - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
5. ASUNTO RELATIVO A SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE ACUERDO NÚMERO 5, TOMADO EN LA SESIÓN NÚMERO 15 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2016; REFERENTE A LA ADHESIÓN A LOS BENEFICIOS QUE CONTIENE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL EN LO PARTICULAR EN LOS ARTÍCULOS 51, SÉPTIMO Y DÉCIMO TERCERO TRANSITORIOS DE LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, DECRETO NÚMERO 112, QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES AL DECRETO 90, QUE ESTABLECE LOS FACTORES DE DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO LA APROBACIÓN PARA AFECTAR EN GARANTÍA EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS PAGOS FUTUROS DE 2014 EN ADELANTE POR DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA Y DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, EN CASO DE QUE EL ORGANISMO OPERADOR PRESTADOR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, NO REALICE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom left margin]

CONFIRMIDAD CON LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN LA LEY, DECRETO Y REGLAS ANTES MENCIONADAS .

6. ASUNTO REFERENTE A PROPUESTA DE INTEGRACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE TUTELAS.
7. ASUNTO REFERENTE A FECHA DE CELEBRACIÓN DE PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Ordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgó el uso de la palabra al C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES, Secretario del Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas en punto de las **Nueve Horas con Quince Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

--- Estuvieron presentes en la sesión la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS; Síndico Municipal MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAÍN; Los CC. Regidores: CARMEN ORALIA COLLINS NÚÑEZ, SUSANA JIMÉNEZ DUARTE, JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ, ITZEL ANTONIA RÍOS NAVARRO, MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE, JUANA MONTES SALAZAR, ALEJANDRA MATUS LEÓN, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, LORENZO DE CIMA DWORAK, MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX, ADRIANA VELDERRAÍN PAREDES, JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN, JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY, ERNESTO URIBE CORONA, ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS y el C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES Secretario del Ayuntamiento. -----

--- En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto referente a dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión número 43 de carácter Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2019. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 43 de carácter Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2019, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática simple."* -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *"Buenos días compañeros Regidores, Alcaldesa y Síndico, quisiera ver cómo ayudar, como coordinarme, cómo integrarme a este Ayuntamiento 2018-2021; más sin embargo no veo como, me gustaría que a lo mejor ustedes me pudiera ayudar, primero estamos leyendo, dispensando una lectura lo cual es ilegal y van a aprobar, le aviso para que quede asentado en actas que esa sesión la impugne y Usted otra vez, Secretario del Ayuntamiento, pareciera ya algo personal, de seguir violando los procedimientos, no me ha trasladado el derecho y el beneficio que le pedí, para cualquier cosa subsanarla y se impugnó de hecho el contenido en general, los puntos 3, 4, 5, 6 7 y el 8, precisamente porque no nos dieron el tiempo de analizar, nos lo entregaron una hora antes y ahora ya analizando, hasta aumentos de sueldo otra vez se dieron; entonces aquí me gustaría saber ¿Que está pasando con esta situación? que se impugnan sesiones y como si no pasara nada, por eso quiero aprovechar a los compañeros Regidores, precisamente para que no suceda lo que estamos viendo que no es nada agradable, pero tendrán sus derechos los ciudadanos que lo están haciendo, volver a retomar el tema de asuntos generales, Alcaldesa, precisamente para que sea esa válvula de presión de que cada uno de los Regidores que representa un segmento de la población pudiera expresar lo que estamos viendo y viviendo en este Ayuntamiento, no sé si quiera usted pasar al record de Guinness, la única Alcaldesa que a los derechos político-*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

electorales y los derechos ciudadanos, en tener asuntos generales y poder proponer y exponer y habló porque esta es una sesión ordinaria también, dado que ayer vimos que otra vez el Contralor qué es el encargado de una función específica interviene en asuntos que le están perjudicando a Guaymas, porque al no haber ingresos, que la gente pague, el Contralor cuando realmente le corresponde en todo caso o a la Tesorera o al Secretario del Ayuntamiento, que es su función, también quiero proponer a los compañeros el Congreso los tiene, el Congreso de la Unión, el Congreso del Estado, varios municipios, la comisión anticorrupción, quiero proponer que se ponga y se lleve a cabo la comisión anticorrupción, representada equitativamente como marca la Ley, por los representantes de cada uno de los que participamos en este proceso electoral, hablo un representante de la coalición PRI Verde y PANAL, otro del grupo MORENA, otro del PAN, otro de Movimiento Ciudadano y el Independiente, para que sea plural y realmente se exponga lo que estamos viendo de anticorrupción, porque hay lecturas nada agradables Alcaldesa y compañeros Regidores, hay lecturas que no las entiendo y vemos la ciudad que se sigue hundiendo, ahorita me dice Alcaldesa cuando me puede seguir oyendo, porque si me interesa que me escuche, ah bueno la veo leyendo su celular ¿Por qué lo digo? Mire lo que son las cosas, estamos con dobles lecturas y con dobles lecturas por qué se ha querido caracterizar esta administración con sus funcionarios, mareados en un ladrillo que parecieran que están en el programa de intocables haciendo arbitrariedades y quiero manifestarle a ustedes Regidores que estoy de acuerdo que se salvaguarden los accesos a las playas, para los Guaymenses, pero también vimos que a principios de la administración hubo un escándalo con la familia, ahí mismo en piedras pintas, una familia Guaymense, se hizo el escándalo mediático y no pasó nada, se hizo el show y lo vuelvo a decir no quisiera pensar que van detrás de los grandes tiburones como rémora a ver qué beneficios sacan, pero cosa curiosa, los procedimientos no se están llevando a cabo y eso incurrimos y caemos en que nos los puedan tumbar y una buena intención de salvaguardar el acceso a las playas, dentro de los parámetros legales no se lleve a cabo, pero lo más incongruente compañeros que cualquier ciudadano Guaymense para trasladarse a las playas de Piedras Pintas, pues cuando menos gasta \$150 de gasolina así bajito y la playa que tenemos aquí cercana no se ha hecho nada y ya llevamos un año cuatro meses casi, casi y no se ha hecho nada y los bloqueos siguen tapados entre las casas, yo recuerdo hace mucho tiempo de joven, entre casa y casa había un callejón y ya te podías estacionar y entraba la ciudadanía a la playa de los Guaymenses, porque dentro de poco nos van a decir que nuestras playas van a estar entre el límite de ciudad Obregón y Empalme a cómo vamos; entonces y también está una barda de la familia Luebbert, que no se ha hecho nada y no solo eso, nos quitaron una zona que era un amortiguamiento de una laguna que había ahí, es más hay una familia Thompson o algo que vivía ahí en unas casas, unas casas muy bonitas tipo de los años, de principio del siglo pasado, ahí mismo, por eso ahí estaban y sin embargo, nadie ha hecho nada, entonces si vamos y hacemos y lo más grave que tenemos a un funcionario que se caracteriza en sus memes, en sus redes, seguir insultando, porque fue y se puso muy digno ante la Comisión de Derechos Humanos hacia mi persona como ciudadano, no como autoridad y él también pone sobre nombres míos en sus memes, dando a presumir que es muy fregón y el contra todos puede, pero todos o los van arreglando quién sabe cómo y siguen como el caso de las casas ahí en piedras pintas o los pierde, entonces aquí lo más lamentable es que no veo yo porque se siguen haciendo acciones sin un sustento y más aun hace cuanto que el Licenciado Rodolfo Valenzuela Barraza, indebidamente lo pusieron como Contralor porque esta impugnado, porque su domicilio es en empalme y la Ley es muy clara y no sabemos quién está en la titularidad de la Dirección Jurídica, lo que yo quisiera saber, ya de pérdida que hicieron la cochinateda, porque no se le puede llamar de otra forma de dar un voto de confianza ilegal, que no está sustentado en derecho, pues de pérdida que nos digan aquí está la Directora Jurídica, porque hasta donde tengo entendido y es lo que me gustaría que me aclarara la Alcaldesa o que nos pusiera en la siguiente sesión el curriculum, no está ni titulada, que parece que es de criminología, que no tiene nada que ver con tantos asuntos de Guaymas, yo quisiera saber en manos de quien estamos dejando las defensas ahora resulta que el Contralor vaya a hacer una defensa que le corresponde al Secretario del

Ayuntamiento, o un trato, un arreglo ¿En manos de quién estamos? Compañeros Regidores, yo creo que es momento, hay que ayudar a Guaymas y para ayudarlo se requieren perfiles, ayer parece que salió y que bueno porque su papel no tuvo nada brillante más también no fue brillante porque está difícil tapar el sol con un dedo con todas las cosas ilegales que están haciendo, imagen negativa, salió la de Comunicación Social y me entero que la que aparece, familiar de otro funcionario, resulta por lo que dicen que es sobrina de la Directora del DIF, entonces el único perfil que existe en este Ayuntamiento para ser funcionario, ser familiares del grupo que hace todas las cosas, entonces en que manos estamos, yo creo que tan importante es que la imagen de Guaymas este no nomás con los ciudadanos, no, a nivel promoción a nivel todo, para que sea el primer perfil los funcionarios, familiares; entonces no hayo como sumarme, me gustaría que me dijeran ve súmate, entonces yo concluyendo compañeros si les pido de la manera más atenta, que busquemos asuntos generales, porque ahorita están pasivos dentro de lo que cabe, las ollas de presión si no les abres la válvula explotan y no traemos un solo punto con olla de presión, son muchos los asuntos que traemos con olla de presión que se tiene que atender, muchas presiones ciudadanas; entonces compañeros vamos pidiendo otra vez, asuntos generales, vamos pidiendo otra vez que se forme, en virtud que el encargado de cuidar y salvaguardar que no haya leperadas en nuestro municipio el Contralor de entrada esta impugnado, vamos buscando la comisión anticorrupción, que sea representativa completo como marca la Ley con representación completa, no esperemos a que la ciudadanía no repudie o como un funcionario de los que está aquí presente, cuando era oposición hay que agarrarlos a tomatazos, entonces si yo pidiera compañeros Regidores, estamos a tiempo de corregir y no esperarnos a que un día pasemos un mal momento y que la gente pierda los ánimos, por lo pronto es todo muchas gracias." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "A propósito de lo que menciona se recuperó una playa, un espacio que esta junto al cerro tetakawi, es un espacio emblemático, como sabemos de la etnia yaqui, de nuestros ancestros, recientemente se hizo una carrera ahí, que la organizo la etnia yaqui, nosotros los apoyamos, es la segunda carrera que ellos realizan, querían que se hiciera una carrera de Yucatán hasta acá, por todas las veces en que ellos los deportaron a Yucatán y hemos tenido mucha relación y acercamiento con la etnia y con lo que se ha hecho y esta situación que se hizo, que se generó de poner un cerco ahí, pues es una acción que pudimos levantar o quitar en ese momento, pero también le recuerdo al Regidor que gente de su familia, han sido funcionarios, Regidores durante toda la vida y que no han hecho nada por las playas, yo creo que es muy importante que hagamos lo que nos corresponde en el tiempo que corresponde, ahorita estamos en el momento de hacerlo y si hay una acción que debamos tomar para atrás, lo vamos a hacer, pero yo creo que el cerro tetakawi es de la gente de Guaymas, es de nuestros ancestros, es de la gente de Sonora, es de la gente que nos visita, es de la gente de todo nuestros país, o incluso gente que viene de otras partes, que ha radicado aquí y es un lugar emblemático en todo Sonora, está en los billetes, en los billetes de la lotería, en todos lados esta, toda la gente que viene aquí quiere tomarse la foto en el cerro y no podemos permitir que sea propiedad privada, hoy nos dicen que es de particulares, nosotros estamos desde hace tiempo trabajando en eso, yo ya he tenido acercamientos con la familia, he platicado con ellos que el cerro no puede ser de particulares, es el emblema de Guaymas, de Sonora, es una parte muy importante por lo que representa culturalmente, yo creo que hay que hacer las cosas en el momento que nos corresponde y eso nos corresponde primero, por eso se hizo esa acción." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: "Compañero, compañeras es muy visible lo que pasa en nuestra comunidad, a los ciudadanos que están observándonos en vivo, también les digo, primero nos envían camiones a rodear el palacio, posteriormente llegan unos ex Regidores que en su tiempo no hicieron nada, vinieron a pintarrapear unas oficinas para distraer a la población, mientras ellos cercando uno de los cerros más emblemáticos de nuestro estado, compañero Uribe como servidores públicos estamos expuestos a que nos critiquen, algunos han sido fuertes, algunos medios muy ofensivos inclusive,



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

pero en la democracia se vale esto, es parte de, pero si es deber de los ciudadanos Guaymenses, defender ese cerro, como un emblema de nuestro municipio, gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañeros no hay cosa más grave en la vida de un ser humano que la ignorancia, compañera Alcaldesa le digo que esa propiedad, el que fundo San Carlos, precisamente fue el padre de esos propietarios, era el predio mascareñas y lo compró y tuvo la visión y creó San Carlos y en cuanto que los cerros, si después de una cuota de altura ahí ya cambia, pero insisto hay procedimientos y no quererlo hacer mediático queriendo embarrar a una ex Sindica, con la cual puedo decir que ni siquiera la conozco, la he tratado ni nunca en mi vida y lo digo porque me gusta hablar con la verdad, al padre de ella, si, también ex Síndico y lo quieren embarrar y politizar diciendo que ¿Que tráfico de influencia hubo? Miren, creo que debe de hablar de tráfico o no tráfico, cosas raras, quien esté libre de pecado Presidenta, aquí en esta administración ha habido todo tipo de triquiñuelas, por favor y ahorita vamos a entrar a los informes y ahí voy a demostrar qué tipo de triquiñuelas, porque están muy claras plasmadas; entonces por favor no confundamos, a la ciudadanía que habla usted y quiere, Alcaldesa le estoy hablando si me interesa que me escuché, porque entonces mejor sí vamos estar así me duermo y cuando usted este hablando y va a sentir feo, así me voy a dormir, si usted lo que quiere ojo por ojo adelante, no se agüite nada más; ahí vamos entonces el asunto es y es muy claro los atropellamientos no se valen, hay hacer que impere la ley y si estaban tapando el acceso a las playas deben nada más en la parte que está tapando el acceso a la playa, no agarrar y quitar parejo todo, porque entonces ¿Qué garantía le vamos a dar al inversionista que compré un terreno aquí? y que resulta que es tuyo pero no puedes usarlo, qué raro porque eso ya son parcelas que han seguido vendiendo y lo único mensaje que mandamos es no inviertas en San Carlos, no desarrolles en San Carlos, porque resulta que a una Alcaldesa se le va ocurrir decir que es de emblema yaqui y lo va querer prohibir y más aún Alcaldesa, hay que ser congruentes, fijese en su informe, el Instituto Indigenista, dice que no presenta estados financieros porque tuvo 0 recursos, no entiendo, si al instituto indigenista que es el enlace con las etnias, no le dan presupuesto, pues hay un doble discurso de ricos, contra pobres y como los ricos y pobres no le están haciendo caso, ahora quiere meter al emblema de las etnias; entonces, no lo veo lógico, no lo veo lógico que quiera mencionar una situación, mejor con hechos, primero dele un presupuesto al instituto Indigenista para que haga todas esas actividades, al Instituto de Cultura pero realmente para que se haga un enlace completo con las etnias, pero que no me diga, yo creo Alcaldesa, quisiera no pensar, porque ahora aquí el compañero Pintor dice que es distracción, no por favor, aquí lo de los dompes me queda claro que hay gato encerrado y lo venimos diciendo desde un principio que esas facturas no corresponden y me queda muy claro, porque nací de noche no anoche, me queda claro que alguien no estuvo de acuerdo en ese movimiento, pero ya lo declaro la Alcaldesa, ya lo declaro el Director de Infraestructura que si se les debe, nada más que alguien dijo, no esto no se hizo, no pago, eso está muy claro; entonces no confundamos compañero Pintor, porque es como usted, recuerde que usted también trabaja en una empresa de materiales pétreos y que a lo mejor le van a decir que las facturas no corresponden verdad, hay que tener cuidado con lo que uno dice y por otra parte Alcaldesa, usted dice que mi familia sí, fijese nada más que la familia de uno son los amigos, porque esos uno los escoge, los familiares no y por otra parte si alguien tuvo un familiar honorable fue usted, su abuelo, pero usted le tiene mucho que deber a la honorabilidad de su abuelo, porque ese si fue una persona que venía y se ponía por sus principio de honorabilidad, no porque se arrastró en una campaña política." -----

----- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Nada más para aclarar un poco, sobre la ignorancia o no, las paramunicipales, el sentido de una paramunicipal es que hagan su financiamiento, que tengan su propio financiamiento, es el trabajo que tiene que hacer y por eso hemos discutido la posibilidad de que estas dependencias que no tienen como allegarse de recursos, que dejen de ser paramunicipales y se conviertan como parte de la administración directa." -----

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Yo solamente quisiera que se aclarara el punto, se ha tomado el hecho de decir, recuperamos la playa, no quisiera que fuera algo mediático, a ver ¿Qué van hacer? ¿Se va expropiar el cerro tetakawi? ¿Se va atentar contra las inversiones que vengan a Guaymas? Yo creo que hemos estado viendo que no hemos crecido como polo turístico, acciones como las del sábado pasado, yo creo que si bien es cierto, el cerro tetakawi es un cerro emblemático tiene un dueño, y hay que respetar la propiedad privada, hay que hablar con los propietarios y evitar ese tipo de acciones, pero con diálogos en el Reglamento de Control Urbano, de Ecología, no recuerdo dice claramente que el que tenga terrenos los debe de cercar, pero no se debe de impedir el acceso a las playas, yo no sé hasta dónde llegaba el cerco, la playa no debe tener, no debe estar prohibido el acceso para nadie a las playas, pero yo creo y coincido en que los particulares, los inversionistas deben de cercar sus terrenos por cualquier motivo; ahora yo sí quisiera que me dijera ¿Cuál es el tema decir recuperamos, se expropiaron o a qué le llaman recuperamos? porque hasta donde tengo entendido el acceso a las playas no estaba restringido, había acceso a las playas, entonces yo no sé si esto es un tema mediático simplemente o un tema que de verdad se basa en una expropiación del cerro tetakawi." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Yo he estado platicando con ellos, me dijeron que estaban en la disposición de vender, de hacer, algún acuerdo, algún arreglo, lo que yo les he dicho en otras ocasiones es que es el emblema de la ciudad, no lo podemos vender, no lo puede tener nadie, un particular, yo no sé cómo llego a manos particulares, como alguien lo pudo vender, si es un cerro que es de la nación, o que debe de ser de la nación; entonces si no es de la nación, pues ¿Cómo le hacemos para recuperar esa situación? Con alguna indemnización, un pago, comprarlo, expropiarlo, hay muchos caminos que hacer, eso tenemos que verlo, ya lo he platicado con la familia." -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 43 de carácter Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2019; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 16 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 43 de carácter Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2019. -----

- - - Contándose con 3 votos en contra de los C. C. Regidores LORENZO DE CIMA DWORAK, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN y ERNESTO URIBE CORONA.-----

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de sesión número 43 de carácter Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2019, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 15 votos de los presentes el acta de sesión número 43 de carácter Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2019; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

- - - Contándose con 2 votos en contra de los C. C. Regidores: SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN y ERNESTO URIBE CORONA; así como 2 abstenciones de los C.C. Regidores LORENZO DE CIMA DWORAK Y OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO.-----

- - - En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto relativo a informe mensual que rinde la C. Presidenta Municipal correspondiente al mes de diciembre de 2019. -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En términos del artículo 65, Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la Ciudadana Presidenta Municipal rinde a este H. Ayuntamiento, informe de actividades de la administración del mes de diciembre del 2019, dicha información se entregó anexa al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta levantada con motivo de la misma." - -

- - - Asimismo se manda agregar al apéndice que se formará como legajos al libro de actas para que forme parte integrante de la misma, en términos del artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora. -----



M. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañeros Regidores, las ordinarias deberían de ser para asuntos más amplios como son los presupuestos de ingresos, egresos para darnos el tiempo de estudiarlo, pero como nos dieron tiempo, aquí la Alcaldesa nos menciona que se pagaron los aguinaldos una disciplina financiera, no nos menciona, usted me dice cuándo Alcaldesa, le insisto que usted habla de respeto, honorabilidad y no me la está dando, yo sé que tiene muchas ocupaciones, pero yo creo que este momento debe de ser atendiendo a esto o así le permitía a sus alumnos que estuvieran mandándola a pifas y usted no haciendo nada, hay que tener respeto, porque el informe es de usted, no de una dependencia es de usted, nos habla de aguinaldos que una disciplina financiera y yo no veo la disciplina financiera, porque yo no veo que el presupuesto en obra municipal se haya respetado, no hubo disciplina financiera, hubo ingresos extraordinarios, no nos los mencionan, en materia de seguridad habla de muchos cursos, yo no veo la ciudadanía en delitos, olvidémonos los que tienen tan marcado Guaymas, ahorita con el rating al nivel nacional, los delitos normales que se viven en Guaymas, el robo a una casa, el robo de un carro, no veo donde, habla de que en transparencia está todo muy bien, faltan a la verdad porque todas las solicitudes que yo hice me contestaron otra cosa o no me contestaron, en la dirección jurídica le vuelvo a preguntar Alcaldesa ¿Quién es la titular? ¿Dónde está su cedula profesional? ¿Qué experiencia tiene? Porque es un eslabón tan importante y no solo eso, por lo que tengo entendido porque aquí se corren todas las voces, quiso ir a correr al Director Jurídico de Sindicatura, que ahorita es el que más experiencia tiene aquí en Guaymas por los años que lleva, afortunadamente felicidades Síndico que usted evito que lo corrieran; entonces yo creo que aquí si me gustaría insisto, es un tema muy importante, porque también ahorita en el punto cinco, vamos a tocar que hay un descuido completo, el tema que más me llamo la atención compañeros es el de vendedores ambulantes, yo creo que de plano les gusta insultar a la ciudadanía, diciéndonos que hubo 15 vendedores de los que ponen afuera normalmente, 15 vendedores ambulantes cualquier ciudadano en los videos que anda circulando, no cuentan 15, el puro callejón, el padrón no cuadra el ingreso del padrón de tiangueros, no cuadra con el ingreso, multiplicando que son 12, son tres veces por semana, multiplicado 4 veces al mes, no me cuadra, nos ponen un grandioso importe de 241 mil 111 pesos, ya veo porque no quisieron al anterior, no les convenía, en puros coheteros, el Secretario dijo que eran 40 a 5 mil pesos cada uno y hay 200 mil pesos y le sumas 241 no aparece, digo de plano ¿Hay mucha hambre? ¿Qué hay? Porque yo no veo más que estén hambreados, porque dicen es el trienio de Hidalgo, porque cualquier ciudadano se da cuenta lo que debe ingresar y no sólo eso el coordinador anterior metió en una vez trescientos y tantos mil pesos, pero no servía, porque no servía, pues a lo mejor lo que le pidieron, no estuvo dispuesto a prestarse, según me lo comentan, entonces yo veo nada más que los coheteros y los vendedores de afuera que dicen que son 15, pues hay una cantidad bastante, bastante que no cuadra, entonces yo pregunto a los ciudadanos y a ustedes compañeros Regidores ¿Con que ingresos vamos a ayudar a Guaymas si no están entrando? porque si ustedes aceptan que nada más fueron 15 de esos de 4 mil, pues de plano están diciéndole a la ciudadanía, me puedo burlar de ustedes y por eso yo vengo pidiendo a la ciudadanía el repudio, ya de plano es burla, en la Dirección de Infraestructura no reporta; ecología no reporta ninguna multa, que de plano ¿Ni siquiera a la CEA están multando por sus derrames? Que de plano no están multando a tantas empresas que están contaminando o será que es de los grandes tiburones están esperando como rémoras que toca para no multarlos, el acto que mencioné otra vez arbitrario y los memes y lo más grave de todo, si nos ponemos la Administración Portuaria Municipal con pérdidas, CMCOP hay una obra en San Carlos muy bonita en el campo de tráiler, no nos han dicho ¿Con qué recurso fue? ¿De dónde salió? ¿Cómo fue? muy interesante si hay una calle deben ser unos 800 metros, nuevecita la carpeta y quitaron todo, o sea que a los ciudadanos americanos sí, a los mexicanos no, porque si se trata de polarizar pues vamos viéndolo así, a los norteamericanos si calles y luego, veamos los alcoholímetros, las multas de tránsito, no cuadran y luego lo más lamentable es que de seguro va a aparecer en la lista de los que reciben dinero de los seudos reporteros, chayotereros, que se caracterizan por hacer carambolas de carros en estado de

D.P.

Callis

ebriedad, quien sabe que otras influencias y quieren polarizar a la ciudadanía con noticias que nomás no tienen nada que ver y dice la página 23 dice carga de carpeta de bacheo, pero no dice para nada por donde, entonces yo creo que la ciudadanía Alcaldesa y por eso le digo me gustaría poder ver cómo podemos ayudar, la ciudadanía lo que está pidiendo es hechos, pero ¿Cómo va haber hechos? ¿Cómo va haber obras? Si nos engañan con los ingresos en alcoholímetro, en multas de tránsito, en vendedores ambulantes, cualquiera sabe que hay un renglón muy interesante para invertir en esos ingresos, si no a lo mejor vale la pena, así como se están haciendo encuestas a ver si se pueden reelegir que hagan encuestas para ver si considera que hubo 15 vendedores nada más; entonces yo creo compañeros y me gustaría que le explicaran a la ciudadanía cuando hablen y no digan cosas que no tienen razón, que si la plaza la joya, salen con cada mariguanada como diría mi padre, que la ciudadanía lo que quiere es hechos, no quiere seguir cayendo en los hoyos, no quiere seguir respirando drenaje, quiere iluminación, quiere inversión, quiere progreso, se los repito y nos vamos a asustar en el censo 2020 Guaymas no va tener crecimiento poblacional, porque la gente está corriendo con justa razón, aquí la compañera puso un negocio, me imagino que no pues como, no fue bueno me imagino, porque no hay gente que tenga circulante en su bolsa y ¿Cómo va haber circulante? No hay circulante porque para ir a cualquier lugar, ya no sabe qué va a gastar uno más, si en el platillo que va comer o en el daño del carro al caer en un bache, gracias compañera voy a ir; entonces yo nomas lo que les quiero decir es muy sencillo, el número de vendedores ambulantes está muy claro, la gente se da cuenta, los tiangueros sabemos cuántos hay, los mismos lo mencionan seiscientos cuarenta y tantos, no cuadran los números, se lo repito usted dice Alcaldesa que precisamente el IMCA fue creado para algo, primero se está tardando mucho en eliminarlo, pero ¿Porque lo usa como bandera de los indígenas? Si a otras dependencias paramunicipales y les inyectan recursos porque a esta no, si está hablando que para usted las etnias son muy importantes sino está pudiendo solventar sus gastos, estoy en las paramunicipales, es parte de su informe, la Promotora Inmobiliaria con pérdidas y por eso dicen los dichos ¿A dónde van los muertos? quién sabe a dónde irán, quien sabe a quién le está cayendo el muertito y como dicen también al pueblo circo, maroma y teatro, yo creo que Guaymas viene de descendencia romana, porque lo conforma la Alcaldesa con un show mediático, lo conforma con el carnaval, circo, maroma y teatro, como si fuera todavía los tiempos de los romanos, pero de pérdida en los romanos había un parlamento, con una diversidad muy interesante, los invito compañeros Regidores que no nos dejemos engañar, si vamos hacer acciones ahorita como lo dice la Alcaldesa del cerro tetakawi, primero hay que ser realistas, si no hay para tapar baches, pues de donde va haber para comprar una propiedad, porque ya no cabe la expropiación Alcaldesa, se tiene que hacer todo un procedimiento y agotar primero el procedimiento de compra antes de poder y si vamos a hablar yo creo que el playón de Luebbert está más interesante para los Guaymenses, está muy bien ubicado." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Éntrele Regidor, yo lo apoyo." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Pero ¿En qué sentido? a ver ya me interrumpió, dígame, pero va dejar de contar con el voto de Olmedo." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En lo legal." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Una pregunta usted habla de lo legal, me gusta la idea, me gusta la idea, pero si habla de lo legal en el caso de Luebbert ¿Por qué con los caballeros llegaron y tumbaron el cerco sin procedimiento legal? Hay incongruencia, si está hablando de lo legal, me encanta la idea, porque ese terminó lo manejo yo, pero ¿Por qué con Caballero no fueron legales? Porque la persona que se cree, ya estaba puesto, ya era acto ejecutado, yo le sugiero lo siguiente, si vamos a hacer los escritos a AMLO pus mejor pida el playón de Miramar que lo compre el Gobierno Federal, está más interesante para los Guaymenses hagamos una encuesta." -----



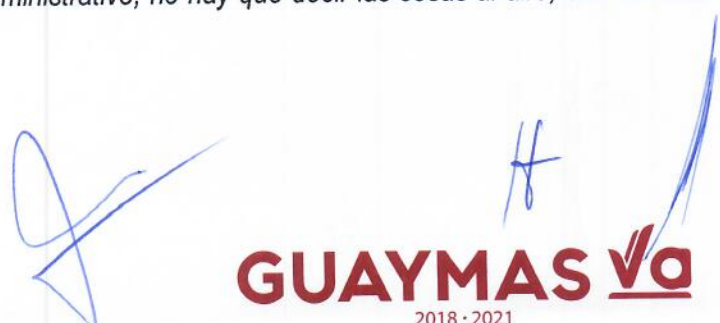
H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Usted lo está diciendo, hágalo." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Hagamos una encuesta ¿Qué quiere la ciudadanía? ¿Si el playón Miramar o Piedras Pintas? Aquí no se trata de show mediático, a ver ¿Por qué nadie dijo de los Regidores y brincaron cuando les dije que habían puesto 15 vendedores ambulantes? Nadie dijo nada, 15 diarios, ni siquiera, quiere justificar, groseros y te interrumpen, hay que mandarlos al kínder, segundo, por favor no cuadra son 4 mil por cada uno y pone 60 mil pesos, si son 15 diarios en un mes, multiplícalos por 30, pues oiga es evidente, entonces mejor váyanse a la escuela de derecho, porque de números no la hace compañera Regidora, yo creo que aquí y ahí si brincaron cuando menciono las manos que mece la cuna de cada quien, no estoy viendo que nadie reclame por el dinero que debe de entrar, fijese si queremos comprar un cerro y un playón, pues no nos podemos echar ni un centavo a la bolsa, hay que meterlo a los ingresos municipales, para poder ir creando el fondo; entonces vamos viendo ¿Que está pasando? no hay que hacerlo mediático Alcaldesa, está muy claro, todos los perfiles de nuestra administración no hay uno, se caracterizan por servir a los intereses todavía los cacicazgos y aquí el cacique que no se ponga en línea, lo tratan de poner en línea y todavía el Director de Infraestructura, en sus redes utiliza y como pavo real se pone decir ya a este, a este, a este, a este, puedo violar la ley, lo invito al playón Miramar pero usted sí puede tumbar un cerco ya puesto y en la barda no, que raro, hay que ser congruentes yo invité a la ciudadanía que se manifieste porque lo que más requiere Guaymas, sí que quede bien claro para la ciudadanía, estoy completamente a favor y lo he dicho de todas las playas, no de las que yo quiero perjudicar o no llegue a un acuerdo o no fui rémora satisfecha, de todas las playas y comenzando por las de Miramar, es nuestra playa pegadita a la Ciudad, playa emblemática, porque si analizamos puede ser más emblemático, porque el cerro tetakawi lo hicieron icono de hace años para acá, pero anteriormente era la playa el tular, antes que se formara Miramar y luego Miramar, bahía bacochibampo, antes que el cerro emblemático y andaban más, a lo mejor nuestros indígenas, las tribus, las etnias, andaban más en bahía bacochibampo que haya y además mala mente le llaman cerro tetakawi de tetas de cabra, no significa cerro de piedra para su información, no significa lo que ustedes dicen; entonces de ahí partimos, entonces como vamos a querer un cerro que no sabemos ni como se llama, que definición tiene en la lengua, entonces compañeros, compañera Alcaldesa yo le pido a usted pido que los informes sean con más veracidad, aquí está preguntando qué si estoy de acuerdo que se cerque, aclaro a la ciudadanía los accesos no, los accesos pero la ley ecológica obliga a cualquier propietario a cercar, para que no se convierta en basurero y muy seguidamente esos terrenos pasan convertidos en basureros, porque la gente hasta que las empresas particulares unas pusieron contenedores de basura y todo porque el municipio no los hizo; entonces hay una controversia, si la constitución nada más obliga el acceso a las playas, salva guarda el acceso a las playas, pero no quita un cerco que lleva hacia el cerro, entonces aquí compañeros a todos se los digo, hay que tener una lectura del informe congruente, porque aquí de congruente no tiene nada, tiene perdida, maquillaje, mentiras, no nos dice quiénes son los titulares, están casos que están dañando mucho más a Guaymas, yo creo que con lo de BANSI y compañero Lorenzo, con lo de pleito se gana BANSI si podemos comprar una de las dos ¿verdad? Creo que alcanzaria, pero también se lo llevo otro Guaymense que está muy agusto en otra parte del Estado, entonces yo considero compañeros que nos quitemos de cosas y exijamos informes apegados a la realidad, ¿Para qué queremos saber? Pura perdida, nada productivo, no esto, no aquello, digo pregúntale a cualquier consejo de administración de una empresa si a un funcionario le van a permitir que todo sea perdida, a lo mejor el primer mes, pero ya llevamos 14, muchas gracias." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Yo creo que es completamente absurdo hablar de perdida, cuando pagamos dos aguinaldos el año anterior, pagamos las quincenas a tiempo, estuvimos pagando a nuestros proveedores, estuvimos pagando todo como correspondía, eso es muy importante, porque si no estuviera un orden administrativo, no hay que decir las cosas al aire, con seriedad y más haya que show y la

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the word 'colillas' written vertically.]



risa, decir las cosas con prueba, no se vale estar desprestigiando, hablando de esta manera sin pruebas y los hechos y la contundencia habla, se entregaron los uniformes de los policías, se entregó para los sindicalizados, se han pagado los vales de los sindicalizados, durante todo el año se estuvo tratando de trabajar ordenadamente con el presupuesto y ahí están los hechos, no se vale, estar diciendo nomas las cosas así a la brava." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Gracias Alcaldesa, primeramente buenos días a todos, si estamos hablando de respeto en esta sesión de cabildo, yo te voy a decir algo, ya sé porque me aludiste personalmente por la relación que hay familiar de que mi papá trabaja en las empresas del señor Luebbert y por supuesto yo nunca lo voy a negar, lo que si no vengas a hablar de respeto si me aludes y me quieres molestar, pero yo te voy a decir algo Ernesto, con todo respeto hablando de respeto, ve y molesta en repetidas ocasiones a tu progenitora mejor y a mí no me estés molestando porque yo no soy tú hazme reír ni nada, para que me estés molestando; entonces otra cosa no más para aclarar no dije ninguna grosería, ni joder, ni mariguanearte, el si lo ha dicho, yo no dije ninguna grosería, lo que sí lo que sí le voy a decir y esa playa, no más para decirte tiene acceso libre, tiene un camellón que todas las mañanas cualquier persona puede ir a caminar, puede ingresar ese terreno, en dónde está raspada un óvalo donde la gente va y hace ejercicio inclusive dentro del mismo terreno, entonces las playas de ese está caminando es para que entre la gente caminando como en todas las casas hay pasillo, algunas las han cerrado y les han puesto algo así, pero en esas playas todas las casas tienen un pasillo que se llama pasillo de servicio o pasillo de tránsito, todas las tienen pero por los vandalismos y todas las cosas que había, algunas están cerradas esa en especial está abierta, muchas gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Me causa sorpresa lo que comentó Ernesto sobre la encargada de Dirección Jurídica, que sí me gustaría saber si en verdad es una abogada, si es licenciada en criminalística como lo mencionó, porque no es nada compatible y a que me refiero que en el informe de la Dirección Jurídica únicamente pone que se elaboraron oficios, oficios, oficios a Contraloría, oficios pero lo realmente importante es saber el estado que guardan los asuntos legales de la Administración, por decir algo, el asunto de MIFEL, el asunto de BANSI, qué es un asunto millonario, los laudos que se ha perdido mucho, mucho, mucho dinero en el tema de los laudos porque se han dejado y la mayoría se han dejado perder por en rebeldía, entonces me causa sorpresa lo que comenta Ernesto, yo no sé si sea verdad, yo me gustaría que se aclarará que inclusive se presentarán el encargado de jurídico, saber si tiene la capacidad, si es abogado, para empezar para poder llevar esto, pero sobre todo pues a mí no me interesa saber que se elaboraron 3 informes a Presidencia, que se elaboraron 2 oficios a Secretaría, esto no es un informe jurídico, no sabemos el estado que guardan todos los asuntos donde se puede ir mucho dinero del presupuesto del ayuntamiento por malos manejos o malos o descuido en todos los asuntos legales que se manejan, por otro lado viene en el tema de Obras Públicas, la cantidad de metros de bacheo, yo creo que el tema ahorita el bacheo es un es un tema emergente, yo sí les pediría tanto al Ingeniero Marín como al de obras que hay que redoblar sus esfuerzos, es increíble el grado de baches que hay, sobre todo pero va de la mano con lo que declara la vez pasada todavía no ha habido lluvias los últimos días y siguen los drenajes brotando yo creo que no va a haber solución hasta que no nos sentemos junto con la CEA, junto con CONAGUA y la Dirección de Infraestructura para buscar una solución si nos seguimos echando la bolita a ver quién tiene la culpa o qué es la CEA o el Ayuntamiento, así nos van a pasar como han pasado administraciones y no se ha resuelto nada, yo creo que la forma de solucionar esto es que haya voluntad política, que haya voluntad de todas los involucrados para sentarnos y resolver este tema de fondo, yo recuerdo que antes de la carrera ciclista bachearon la esquina del Boulevard Luis Encinas con el Faustino que va a las colinas lo bachearon, ese drenaje el fin de semana estuvo brotando y ahorita hay unos cráteres, no son hoyos, son cráteres y así está toda la ciudad, no hay calle que esté exenta de tener un bache, debemos de redoblar esfuerzos creo tengo entendido que hay material para bachear, yo creo que tenemos que armar más cuadrillas no se habría que platicar con el Ingeniero Marín que nos



explique o de qué forma, necesita apoyo de Cabildo, autorizar transferencia de recursos algo porque es algo de emergencia, hay carros dañados, la sociedad está molesta por ese tema, yo creo que con justa razón; entonces sí le pediría que redoblemos esos esfuerzos para el bacheo, porque de plano la ciudad, pero de nada va a servir que se bachee, que se reparen calles, si sigue brotando drenaje yo creo que debemos de hacer un trabajo en conjunto, debemos de ver y no una solución de fondo, por qué el drenaje está así, unos dicen que está colapsado, otros dicen que son los rebombos, pero pues el uno dice y el otro dice, no nos va llevar a nada, el problema sigue y lo hemos venido diciendo, en las sesiones en diciembre lo platicamos, solicitamos que se levantara una declaratoria de emergencia sanitaria por los drenajes, el fin de semana pasado el drenaje que está en la esquina del Boulevard Luis Encinas y Faustino Félix que va a las Colinas seguía brotando el drenaje, yo no veo que se haga nada, yo no soy de parte de la CEA si están haciendo acciones, pero si lo hacemos individualmente yo creo que cada quien va a caminar por su lado, debemos de sentarnos tanto Ayuntamiento como Comisión Estatal del Agua y como la Conagua también, para dar una solución real a este problema." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Regidor el día de ayer, no viniste a la previa, pero ahí hicimos un escrito para lo de la CEA, para que las obras se van a hacer en este año, ese escrito es para decirles cuáles son y que si ellos tienen alguna reparación que hacer antes de esa obra, para que no haya que se pavimenta luego que se levanta como siempre pasa, esa es una y la otra hoy en la mañana estuve hablando con la gente de la Gobernadora, para solicitarle una audiencia precisamente para volver a ver ese tema, desde que se hizo la declaratoria aquí en cabildo, hemos estado mandando los escritos a quien corresponde, pero ya solicite una cita para ver esta situación, porque ya está muy delicado." ----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY comentó: " Buenos días compañeros, yo nada más voy a aprovechar en lo siguiente; ahorita se comentó sobre un tramo reparado que va de Ranchitos San Carlos, como 200 metros, tengo una solicitud ahí de los vecinos del Fraccionamiento Lomas del Mar, que está al fondo, los vecinos de ahí son padres de familia, padres y madres de familia trabajadores, no son ni los americanos, ni gente pudiente, obviamente salieron beneficiados pero la mayor cantidad de beneficiarios pertenecen al Fraccionamiento Lomas del Mar, tengo las fotos que me enviaron antes, como estaba esa calle, como está ahora, lo sacó a relucir pues porque ahorita lo saco primero Ernesto, pero quiero seguir aprovechando y aprovechando que está aquí Marín, también ya me hicieron llegar la otra solicitud de la calle que esta por la escuela, para que nos ayudes ahí, esta intransitable, no te pedimos pavimento, pero sí que nos la arregles por favor, ahí tengo la solicitud, creo que el comisario también hizo llegar la solicitud en tiempo y forma, ahí para que lo tomes en cuenta Ingeniero y te agradecería eso, aprovechando que estas aquí, aprovechando que Ernesto saco a relucir lo del tramo ese, que quedo muy bien, los vecinos del fraccionamiento Lomas del Mar están contentos con esa obra, espero que perdure pero también hay que entrarle también al otro tema, no sé si sería bueno Alcaldesa ahora que te vas a estar ahí con la Gobernadora, pues confiamos en tu capacidad de gestión ante ella pues esperamos lo mejor resultado de eso, porque si los drenajes mientras van a seguir explotando; entonces si necesitamos que te dé unas buenas opciones la Gobernadora y decirle que el Cabildo va a estar al pendiente y en la mejor disposición de ayudar y de apoyar." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSNES comentó: "Incluso ahora que vino el Presidente la Gobernadora le hizo una solicitud para las calles de Guaymas, Obregón y Hermosillo para que hubiera un recurso." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: "Buenos días compañeros, de nuevo compañera Presidenta Municipal, al leer los informes están mezclando acciones, sin mucha trascendencia con los informes financieros y eso hace que la información se pierda, lo que debería ser un verdadero informe, porque lo que nos interesa a nosotros como Regidores es ver ¿cuál fue el origen que tuvieron de los recursos? ¿Qué origen tuvieron? Y ¿cómo se aplicaron? Eso es lo que nos interesa saber, por ejemplo aquí algo que me interesaría saber y que siempre se me dice es que tienes que solicitarlo, pues sí pero cuando se solicita por

vía de transparencia, siempre nos contestan de una forma muy grosera, la titular de la Tesorería, contestándonos incluso con aberraciones legales, en el caso específico, yo quiero saber cada uno de ustedes Regidores, ¿Qué tipo de apoyos están recibiendo? para que se dé cuenta la ciudadanía, que por eso votan todo a favor, porque les entregan esos recursos, los acallan, ahí sí está la verdadera disciplina financiera, les dan un financiamiento para que se callen esa es la verdadera disciplina financiera que yo veo, veo también como lo comentaba aquí el compañero Olmedo, que se enciende por algo que si dice que no tiene ninguna relación, con su declaración, hizo que precisamente declaración, corroborara lo que estaba diciendo al regidor Uribe, es lamentable Olmedo que te defiendas de esa manera, de algo que pues si no va, para que tengo que andar contestando, andar dando explicaciones que ni al caso, porque han estado muy sensibles los Regidores, porque se ve a leguas como los inducen a contestar, pero no a dar resultados, en el caso que nos ocupa de su informe Presidenta, me entristece ver que hay dependencias que no dan informes, que se sienten intocables, por ejemplo aquí no veo en este informe el de deportes, varios, que ya pareciera que no va a suceder nada, no hay castigo, no hay una disciplina que tanto se vanaglorian, porque si existiera la disciplina se obligara a las instituciones a dar esos informes; entonces al no haber esa exigencia, mes tras mes sucede lo mismo no hay ninguna, nada que aclarar, si hay cosas buenas, yo veo que se hace recolección de basura por cierto lugares, te quiero decir que por ejemplo en San Carlos se está recolectando la basura, por todo el boulevard, si lo están haciendo, hay cosas que hay que decirlas también, tenemos deficiencia en el sector ranchitos, en otros sectores, pero bueno yo siempre lo he dicho que tenemos que tener, tenemos que tener un cambio de estrategia para que las cosas funcionen y mientras queramos seguir recolectando la basura como lo estamos haciendo y tenemos problemas para seguir teniendo basura en las colonias, creo que ya es tiempo de cambiar la estrategia de la recolección, como lo hemos venido señalando, tener realmente un mecanismo de recolección, donde la ciudadanía sepa perfectamente, horarios, pero sobretodo lugares donde podamos depositar la basura, en el caso del sector donde vivo Presidente, quiero comentarle que no nada más en mi colonia si no que en todo un sector, hay una serie de colonias ahí, que agarran de depósito de escombros, todo el lugar donde se pone el tianguis, van y depositan basura, escombros, porque no tenemos un lugar donde hacerlo y agarran la forma más cómoda, pero lo más terrible es que cuando se hace una remodelación de una casa, nunca se contempla ¿Qué vamos a hacer con los desperdicios? es igual que cuando okey voy a podar los árboles de mi casa, bueno ¿Qué voy a hacer con esos desperdicios? Yo debo como propietario resolver esos problemas, no que los vecinos tengan que venírmelos a resolver, ni tampoco irle a depositar los escombros, ni los desperdicios inicio de los árboles, que pueden ser útiles van y son depositados donde mejor les plazca, recibo todos los fines de semana quejas de los vecinos Presidenta, la policía no acude cuando está molestando los vecinos a otros vecinos, por ejemplo ahora con la tornadera de triques, hubo gente que estuvo realmente acosando a toda la ciudadanía, que no queremos participar en ese tema, pero la policía no acude, se nos lanzó cohetes hacia las casas, me hablan los vecinos oye me están atacando con cohetes, hablamos a la policía, no acude la policía, cuando hay un vecino que se está portando mal con el volumen de la música, por ejemplo este sábado para amanecer domingo, hubo un vecino cerca de la casa y estuvo hasta las 6 de la mañana con todo el volumen, nadie fue, no te contestan y cuando te contestan te tienen en la línea hasta que te enfadas, es terrible, por eso la ciudadanía ya se ha vuelto inmune cada quien hace lo que le da la gana; entonces esto a la mejor no sería importante en otros temas o en otra situación, pero nos vemos en la necesidad de que todos los días, yo entiendo que hay temas más sensibles, por ejemplo con la ola de asesinatos que ha estado habiendo, que pareciera ser que en enero se duplico la ola de ejecuciones, no se nos informa pero también no acuden a los eventos más sensibles donde pueden dar una buena imagen, que se les está atendiendo la policía cuando he podido hablar con algún comandante me dice, no tenemos gasolina Regidor o no tenemos vehículo, a mí se me hizo raro porque este fin de semana pues ya tenían vehículos y de todos modos no acudieron; entonces para concretizar y ser algo más preciso, pues yo pediría que para la próxima vez que nos vuelvan a hacer la



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

solicitud, que nos presenten realmente un informe financiero, específicamente ¿Dónde se está gastando y cuánto está costando cada acción de gobierno? es decir ¿Cuánto le está costando cada Regidor? ¿Qué Regidores reciben? ¿Qué dependencia? ¿Cuánto gasto? ¿Cuánto ingreso por cada dependencia? Eso es lo que estamos pidiendo, gracias." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Regidor nada más le pido para esas cuestiones de los sonidos, problemas entre particulares, puede acudir a la Secretaría del Ayuntamiento al juzgadito que le dicen, es un juzgado de conciliación de vecinos, puede usted pasar a la Secretaría del Ayuntamiento para que lo orienten." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Aquí ahorita hubo dos situaciones que por demás, se molesta el compañero Olmedo cuando es, se molesta e insulta ya metiéndose a términos, primer extrañamiento es que se extraña cuando es sabido que su posición en la negociación de los tres Regidores que le tocaba al PRI, le toco uno al verde porque era coalición, le toco otro al compromiso termino la compañera Adriana y el candidato que fue el Ingeniero Bárcenas, no le toco Regiduría porque le exigieron que tenía que cumplir con la familia Luebbert con lo que le tocaba y que se llama Olmedo, pero lo más grave aquí Presidenta hubo una mentada de madre y usted no dijo nada, o sea que ya quisiera cuando yo digo jodidos y jodidos se le hace muy grande y la mentada de madre no; entonces aquí el compañero le quiero decir que por respeto a mi madre, que a sus 89 años a Dios gracias, en su tiempo de casada nunca que estar lidiando, ni quitándose el sueño por una querida, vivió muy a gusto el tiempo de casada, gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEÑL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Rápidamente, estoy de acuerdo con lo que dijo el compañero Cardoso, totalmente hay que organizar rápido un plan emergente de bacheo y lo que vimos ayer en la previa, mandaron a la CEA un oficio en donde avisemos todos y cada uno de lo que se va hacer me imagino que lo que se va hacer es lo que viene el plan municipal, en el plan operativo municipal; entonces hay que mandarle a la CEA para que revise la estructura hidráulica y drenaje antes de que nosotros invertir un solo peso y así tener una manera nosotros de ser los responsables en grado caso de que después de construido, ellos hagan y perforan el hoyo y que ellos lo tapen, de hecho les corresponde taparlos, no lo hacen pero ya con eso tener un fundamento más y sustentarlo para que obligarlos a taparlo; lo segundo me están diciendo a mí, que soy grosero, que agredo, que me enciendo, mira yo no voy a hablar de que me encendí ó no, yo no le he pegado a nadie, no he empujado a nadie, no le pego a la mesa, no me he levantado, no he hecho berrinche, no me he ido, yo aquí he estado, he aguantado se están metiendo diciendo que yo soy una posición del señor Luebbert, en efecto yo, mi papá trabaja con el señor Luebbert, lo conozco, tengo una relación con él, no soy una posición de él, él licenciado Barcenas, no estoy para explicarlo, pero no quiso ser Regidor por eso entre yo y vamos a dejar el punto ahí, yo no me voy a meter en temas familiares, yo no le dije, yo no le mente la madre, yo le dije que molestara otra persona, que no viniera a molestarme a mí, porque es lo que está queriendo hacer, molestarme, provocarme y pues ya era necesario que alguien le contestara, todos habían aguantado, todos habían todas las sesiones es lo mismo y está hablando de otros temas que ni siquiera vienen en el informe; entonces yo creo que ya era hora de que alguien le dijera las cosas como son, de qué se centre en las cosas, que proponga y no haga escándalos que trabaje y no nomás venga hablar de cosas, que proponga y que se cerciore que se realicen las cosas, no que nomás venga a hablar y criticar y decir sin fundamento cosas, que lo que diga lo diga con papel en la mano, que lo diga con pruebas y que proponga, venimos a proponer aquí y ver que se realicen las cosas y que proponga y lo que diga lo demuestre con papelitos." -----

--- En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto referente a informe correspondiente al mes de diciembre de 2019 que rinden las siguientes paramunicipales:

- ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL.
- CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA
- INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS
- INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

- INSTITUTO MUNICIPAL INDIGENISTA.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA
- PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.
- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS cometo: "En relación a este punto las paramunicipales antes mencionadas hicieron llegar a Secretaria del Ayuntamiento el informe correspondiente al mes de diciembre del presente año, este informe se les entregó anexo al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta levantada con motivo de la misma." -----

- - - Asimismo se manda agregar al apéndice que se formará como legajos al libro de actas para que forme parte integrante de la misma, en términos del artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Ha sido reiterativo mi comentario al respecto de las paramunicipales, en el sentido de que usted lo comento hace rato, que las paramunicipales deben de hacerse de su propio recurso y así debe de ser como órgano autónomo, pero ha sido, hasta como hasta el día de hoy, hasta el mes anterior qué es el informe, han presentado mes con mes perdida, rara vez presentan utilidad, yo creo que ha sido muy cómodo la postura de los directores, el decir tengo un presupuesto del Ayuntamiento y no buscar, no hacer, no trabajar para hacerse de sus propios recursos y hacerse autónomos y autosuficientes, yo he venido insistiendo en que se deben de extinguir algunas de ellas, lo único que son para el Ayuntamiento es una carga financiera, ahorita voy a tocar el tema de la Promotora Inmobiliaria, aquí dentro de su informe dice que se realizó la segunda sesión extraordinaria del consejo de administración del cual formó parte y a mí nunca se me notificó, por lo cual yo manifiesto que está esta sesión es ilegal, a mí no se me notificó, habla también de que realizó un estudio de un terreno Bellavista para 20 casas con un valor 5 millones y medio y que mandó hacer un avalúo de un terreno que no es propiedad de la promotora, que es del Ayuntamiento si mal no recuerdo, el que hablan de bellavista y quisiera que nos aclararan, porque pues no sé si ya se autorizó, como no me invitan a las sesiones del consejo de administración, si se les autorizó el consejo a realizar esas casas o si ya se hizo de ese terreno, yo creo que debemos y quiero solicitarle que se haga, se solicite una auditoría externa a la promotora, porque realmente este tema del terreno está haciendo ya inversión extra y proyectos pero es un terreno que no es de él, que es el que es del Ayuntamiento no se le ha donado, a lo mejor no pasa; entonces va más adelantado de lo que debería de serlo y repito es apenas una segunda, dice que fue una segunda sesión extraordinaria, después de casi más de un año, un año dos meses y a la cual yo no estuve invitado, no fui requerido, solamente he estado en una sesión de la paramunicipal; por lo cual yo considero que esta, al no haber estado requerido debe considerarse como ilegal." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Yo lo que quisiera decir es que otra vez, como todos los informes, como todo el tiempo es la misma, vienen y dicen que van y se toman la foto, porque es la verdad, son informes nomas de fotografías que se toman y donde hay evidencia en Facebook y en las demás dependencias, tengo en mi mano las paramunicipales que a mi punto de vista están siendo una carga enorme para el Ayuntamiento y que desde un principio se dijo que se tenía que fusionar por lo menos, si no es que hay unas que extinguirlas, una de ellas es el IMCA y FESTIVIDADES, aquí yo creo que cabe la fusión, desempeñan más o menos la misma la misma función cada una, nomás que uno se carga exclusivamente del carnaval, casi y organizar bailes populares y pues la otra no sé que haga mucho, pero creo que el festival de la calaca, que es el que se encarga, puede hacerlo uno solo, porque son gastos enormes; la otra el Municipal Indigenista, es una que no genera nada y siempre está exigiendo que se le dé dinero, cuando tiene que ser autosuficientes y al momento de poner esto, creo que no hay mayor prueba de que no son autosuficientes, se tiene que extinguir y pasar a una Dirección; IMPAM la persona qué representa este, es una persona que le



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

he visto que trabaja muy bien, que da buenos resultados, sólo que me gustaría en lugar de que estuviera representando un cargo para el Ayuntamiento, pasarlo a hacerlo una dirección, hacerla la dirección de pesca, una dirección de pesca en lugar de una paramunicipal, con esto ya te evitarías un gasto y sanearías un poquito las finanzas públicas municipales; lo demás, la inmobiliaria con sus proyectos, pero como bien dice el Regidor, hay algunos que no los invitan, hay otros que no los conocemos, estamos hablando de dinero, que tenemos que tener buena fiscalización en ello y estar enterados de lo que se está haciendo, yo creo que es oportuno que aparte de los informes mensuales que presentan y que no dicen nada no dice nada a cada uno de los Regidores integrantes de alguna comisión, que estén directamente trabajando con ellos, se les haga invitaciones semanales o antes de cada informe que se les haga una invitación a ellos, que se reúnan más las comisiones y trabajemos más en comisiones y no estar esperando estas sesiones ordinarias de la presentación de informes para venir y decir lo que se está diciendo ahorita, yo creo que tenemos también nosotros ayudarle a ellos y checarles los informes antes de que los presenten a los demás compañeros, nosotros como integrantes de las comisiones que tenemos ver con ellos." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY comentó: "Sobre las paramunicipales y sobre lo que se refiere Olmedo de la eliminación de algunas y fusión de otras, estaría de acuerdo en la eliminación de dos en la pesca y la indigenista, que se hicieran dirección si, en cuanto al IMCA y a FESTIVIDADES, no estaría de acuerdo porque tienen actividades propias cada una y aunque pareciera que se parecen, no lo es, no creo que sea así, se ha mencionado aquí, todos lo hemos dicho, lo hemos mencionado en algún momento, en estas sesiones de la importancia de la cultura, de la importancia de la educación, de esos temas tan importantes, entonces creo que sería una carga más bien, yo creo que ahí si no sería la solución, en esos dos casos, en esos buscaríamos otra forma, se distraería de lo que es, FESTIVIDADES, yo las veo diferentes, las otras si convertir las en dirección, porque si por ejemplo lo que es el Instituto Indigenista, hemos señalado ahí que no se ve un trabajo de forma integral, un trabajo integral para la mejora de las etnias; entonces y también en el Instituto de Pesca tampoco se le ve mucho que busque estrategias para un mejoramiento económico, de los mismos pescadores y proteger la pesca sustentable, etcétera; pero en las otras no y señalar las mismas observaciones que hemos venido haciendo a las paramunicipales y otra cosa es que siempre he defendido la postura de que antes de que se presenten los informes, faltaría más comunicación de las paramunicipales en relación con las comisiones de Cabildo que tengan relación; entonces ahí si secundo esa postura." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "De nuevo compañeros, compañero Olmedo, si hago propuestas no sé si oyó al principio hice dos propuestas, de asuntos generales, hice la propuesta de la comisión anticorrupción, a lo mejor no le gusta a usted esa propuesta, propuestas aquí está muy claro en los informes nos ponen las paramunicipales y luego vemos que aquí están funcionarios de dependencias, pero los informes de ellos como el de infraestructura estuvo nada, mucho hemos dicho nomas veo que hay una confusión de por dónde van uno opina a su punto de vista, el otro, otro, lo único que hay una realidad, que no hay resultados y nos cuesta, no hay resultados en ninguna, en ninguna de las que he mencionado, porque carnaval tenemos un carnaval con mucho que desear, cultura mucho que desear todavía, en la inmobiliaria para que tenemos esos gastos tan fuertes cuando puede ser Sindicatura directamente, aquí no hay la voluntad ¿Por qué? Porque son déjenme decirles, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, posiciones políticas de compromisos de campaña, los titulares y los segundo de abord, ese es el problema y la realidad es esa, la realidad es que no es que no sepa la Alcaldesa y su gente que no tiene necesidad, que existe tanta, son compromisos que tiene que seguir solventando, esa es nuestra realidad, por eso dice un dicho muy popular, quien sirve a dos amos, con uno queda mal y ahorita lo estamos viendo en Guaymas, el choque de trenes políticos se está dando y eso que todavía no comienzan las campañas, estamos viendo la familia de los que están en protesta los Fajardo, unos de un lado otros de otro lado ¿Por qué? Porque quien sirve a dos amos, con uno queda mal y lo más importante que el único mensaje que estamos

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

mandando como Guaymenses, como Ayuntamiento es decirle no a la inversión, no hay condiciones, unas que no las podemos controlar porque dice que son federales y estatales, la delincuencia organizada, la otra el robo a casa habitación, carro y todo que le corresponde a nuestras autoridades tampoco, sigue en aumento, entonces mucho informe, mucho que ahí están los números, perdidas, números incompletos, no tengo recursos, pero eso es de voluntad de ustedes, por eso compañeros si les digo que si hubiera asuntos generales, se propone en asuntos generales, se manda a comisiones y se van eliminando, pero no hay asuntos generales, aquí la Alcaldesa no va a quitar ninguna de sus posiciones políticas que ocupa, porque entre ellos hay sueldos muy jugosos, hay sueldos arriba de los 35 mil pesos, muy interesante para muchos y el problema es que son compromisos, yo solicito que se ponga asuntos generales, e ir eliminando, haciendo un estudio, el compañero tiene un punto de vista, ustedes tienen otro punto de vista, llegar a consensos y saber con un asesor real que es lo conveniente, que no es lo conveniente, saber cuánto me va costar la liquidación, en cuanto tiempo lo recupero, lo puedo hacer, no lo pudo hacer, no decir voy a comprar un cerro, voy a comprar una playa sin saber, hay que hacer los estudios como debe de ser, a final de cuenta nuestra vida se convierte en números, porque todo va relacionado a números todo, porque con el número, con el dinero, se puede o no hacer las cosas, muchas son de voluntad y la principal voluntad aquí es que se esté votando dentro de la ley y no se viene votando dentro de la ley, esa es la principal voluntad que quieren los Guaymenses, que se vote de acuerdo a derecho y no se quieran hacer mediáticas las cosas; entonces compañeros si, coincido que muchas dependencias no deberían de estar, muchos institutos no deberían de estar, pero primero hay que ver la voluntad y si en el presupuesto de los dos compañeros que están diciendo que no deben de estar parte de la comisión de hacienda y firman, les dan una cantidad, no les den nada, para que revienten como el ejote, solitas, pues no les den nada; entonces si son parte de la comisión de hacienda, pues no les den se acaba el problema, estoy hablando yo ya se ha comportado bastante irrespetuoso para que le tenga yo que decir algo, bueno aquí la cosa es muy importante, ¿Dónde está el tema de asuntos generales? Para poder subsanar y no solo eso, aquí el compañero habla de baches, efectivamente la calle quedo muy bonita, pero ¿Por qué también otras partes de la ciudad no? Yo pregunto ¿con que recursos se hizo? Yo no critico que se haya hecho, qué bueno que se hizo, pero de donde salió el recurso para que los demás Guaymenses sepan dónde está el caminito y ¿Por qué fue prioridad esa y no otra? ¿Quién lo pondero? Eso es lo que yo pido, no que se haya hecho, felicidades que se haya hecho, toda la obra felicidades, pero yo quiero que las paramunicipales y que yo pregunto ¿A que vienen tantos funcionarios? Yo no veo, los informes de la Alcaldesa está todo revuelto y no están por orden, ahora para que queremos aquí dos horas a un funcionario ahí sentado, cuando debe de estar dedicándose a ver cómo piensa tapar baches, ahí sentado ¿para qué? Si lo requerimos se hace una solicitud en una sesión y en la siguiente sesión viene y le preguntamos lo que tengamos que preguntarle ¿para qué lo queremos? ¿Para de adorno? ¿Para qué no entre más gente? Para decir no cabe más gente en el salón, no encuentro otra explicación, mejor si queremos y tenemos una pregunta, en la siguiente se cita, en la siguiente sesión en una extraordinaria, pero ¿Cómo van a producir si aquí están? No veo la razón lógica, eso es lo que tenemos que proponer compañeros, ese tipo de situaciones de sentido común, pero aquí no hay más que vuelvo a decir al pueblo de Guaymas, circo, maroma y teatro y ¿Dónde están los muertos? quién sabe dónde van, porque el dinero no está entrando y lo demuestro, ya se fue ahorita el compañero, y lo vuelvo a decir, yo ofrecí 60 millones si no encontraba me iba, lo sigo reiterando, déjenme revisar las cuentas 60 millones en la mesa, si no los encuentro, desviados, mal aplicados, lo que tú quieras y mandes, 60 millones, si no los encuentro, ahí está mi renuncia, tan sencillo ¿porque dicen que no? Pero si no tengo acceso y si pides por transparencia y te contestan ahora sí que de plano, insulto a la inteligencia de cualquiera, pues no puedes hacer las cosas y si todavía a eso le sumas que el ISAF y la Fiscalía Anticorrupción junto con demás autoridades están bien coludidas en proteger todas las cochinas pues no puedo, y es muy sencillo, de ISAF yo lo digo, hubo observaciones y permitieron que sigan, fiscalía hubo expediente y no se ha hecho nada; entonces así de sencillo



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

compañeros propuestas si hay pero las propuestas que se hacen no les gustan porque pisan callos." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó "Buenos días de nuevo compañeros, para secundaria la propuesta que hace el Regidor Jesús Olmedo, en respecto al redimensionar la estructura administrativa del Ayuntamiento y complementarla con lo que comenta el Regidor Campoy, que muy atinadamente señala la importancia que tiene la cultura, pero aquí hay dos cosas, el Instituto de Festividades y el IMCA son actividades que desarrollan que pueden verse desde otra perspectiva, dentro de otra parte de la infraestructura municipal, yo quiero comentarles algo, miren desgraciadamente cuando no visualizamos ¿qué es lo que queremos? ¿Qué podemos lograr con algo? Siempre vamos a estar cometiendo errores, miren el IMCA, el Instituto de Festividades salieron por una ocurrencia de alguien, no puedo explicárselo, pero fíjense esas actividades que desarrollan esas dos paramunicipales ahora, antes las efectuaban un Consejo Municipal, un Comité Municipal de Festividades y completamente independiente del Ayuntamiento, pero como siempre daban resultados no falta el envidioso, que dice oyes hacen bien su trabajo, vamos a pegarle en la torre, ¿Por qué van hacer bien su trabajo? Yo quiero el dinero que producen, desde que están esas instituciones organizando los carnavales, nunca han producido un buen resultado y recuerden, pregunten a sus abuelos, a sus papas, a los que recuerden los anteriores carnavales, donde no se cobraba, donde había realmente una buena fiesta, pero eso es una partecita de la cultura, porque la verdadera cultura, también estuvo en otra parte de nuestra historia en Guaymas, en la casa de la cultura, estaba repleta de cursos, pero muchos cursos se daban ahí y producían porque se les cobraba una pequeña participación de 50, 100 pesos por curso a los alumnos, se les daba en verano, otros cursos eran de con el calendario escolar, etcétera, etcétera, porque había gente que sabía trabajar, ah pero también llegó otro envidioso y dijo ¿Por qué van hacer esto? Cuando vieron los números. los resultados, pues yo lo quiero y ahí están los resultados ahora, diseminaron los buenos resultados poniendo a gente que no tiene vocación de servicio, por ejemplo otra de las cosas, en la cuestión del deporte, el Ayuntamiento en ningún lado dice que tenga que apoyar que si un muchacho clasifico en béisbol para ir a Cuba hay que pagarle ¿Dónde dice que hay que pagarle? Sin embargo hay exigencias, vienen padres de familia, eso antes los papás cuando un muchacho sobresalía, con su dinero, hipotecaba su casa, vendía su carro, algo hacía para que su chamaco fuera a competir, si es que lo consideraba importante y cuando no se podía, simplemente decía no se puede, porque bajo esa circunstancia pues todos hubiéramos estudiado en la universidad que hubiéramos querido, porque era una obligación que nos pagaran la universidad que nosotros eligiéramos y nosotros estudiamos donde podíamos solventar esos gastos, no donde queríamos; entonces el deporte municipal es un deporte recreativo, donde tiene que dar respuesta el Ayuntamiento es en lo recreativo del deporte, no en el competitivo, en lo competitivo que lo solventa el que quiera participar, pero aquí debe jugarse futbol soccer, americano, béisbol, tenis, lo que esté al alcance y que sea instruccional que vayan a divertirse los muchachos y que aprendan a jugar, yo no veo que existan en el deporte municipal realmente academias, que permita al muchacho integrarse a un deporte, para después hacerse competitivos, para eso también están las universidades, que son las que financian el deporte competitivo, ahorita ya están viendo cómo allegarse de nuevos estudiantes financiando el deporte en las preparatorias, en las secundarias para poder jalárselos como futuros estudiantes y darle prestigio a las universidades, como lo hacen en todos los países del mundo donde el deporte es exitoso, entonces mientras nosotros no enfoquemos que es lo que verdaderamente queremos, siempre van a estar en dispendio los pocos recursos que tenemos, hago también la observación esta de estos dos casos del deporte y la cultura, porque inmediatamente salen que hay que gastar cantidades exorbitantes si queremos ser productivos, no es el monto lo que hace que algo sea productivo, es lo importante y lo trascendente para los que nos gusta el deporte o el arte, eso es lo más importante, ayer veía en televisión una entrevista que le hacían al tenor Ramón Vargas, creo que tuvo que salir de México, precisamente porque agarraron el Bellas Artes que era exclusivamente para tenores y ahí cantantes rancheros, se volvió inoperante, ya no tenemos

15

el espacio nos lo quitaron, en vez de construir algo para ellos, nos lo quitaron por eso nosotros nos hemos tenido que ir de México y ser triunfadores en otros países y lo mismo pasa ¿Cuántos deportistas tenemos de éxito? Pero es porque las familias le invierten al muchacho y la gente ahora en cuanto gana un campeonato, la peor tragedia que le sucede a un equipo Guaymense es ganar un campeonato para clasificar a un regional, estatal porque luego, luego piden dinero para ir, tiene que el muchacho también, tiene que entender y las familias que cuando se puede, se puede y cuando no se puede, pues nomás no se puede, pero porque también decir no a algo es también un aprendizaje, se aprende a asimilar que hay algo que no somos capaces todavía de poder realizarlo, porque para todo, para fiestas, para sepelios, para todo piden dinero, como si nosotros fuéramos su fuente de financiamiento, inmediatamente por eso en una de las propuestas era precisamente eliminar esos ingresos que tiene el Regidor por parte de apoyos y viático, eso que se vayan a donde pueden ser mejor utilizados porque a los Regidores nos toman también como parte de un rehén, somos rehenes de una parte de la sociedad, donde nos exigen como si nosotros fuéramos los responsables de sus necesidades, cosa que no debe de ser así las funciones del Regidor están muy bien enmarcadas en el Reglamento Interior del Ayuntamiento, pero más allá de esto, tenemos la responsabilidad de señalar lo que está bien y lo que está mal y de lo que está mal compañeros, y eso va para todos es el nepotismo que estamos viviendo en este Ayuntamiento y que nos hemos negado a ponerle solución, queremos siempre ponerle solución en las barbas de mi compadre, no en las propias, tenemos que ya definitivamente tomar las riendas que nos corresponde tomar y es ponerle un hasta aquí, yo creo que antes de tomar decisiones de quitar paramunicipales, lo primero que necesitamos hacer es, tienen que salir todos los que tienen conflicto de interés en el Ayuntamiento, no hay de otra, por ahí vamos a empezar, quieren empezar a poner solución vamos a empezar así, si no, vamos a seguir aquí viendo cómo se desmorona, salen más problemas, hay más inconformidad etcétera, etcétera y vean todos los días sale algo nuevo, precisamente por la incapacidad que tienen las gentes que por el nepotismo no son capaces de resolver." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Ernesto, estoy de acuerdo que se requiere, necesitamos asuntos generales, pero al final de cuentas en cada sesión tenemos asuntos generales, porque cada quien agarra el tema, pero el tema como lo comentabas de asuntos generales para discutir la extinción, fusión de las para municipales, requiere el mismo procedimiento, la final de cuentas necesitas los votos, los votos que vamos a tener aquí para solicitarla, va ser para asuntos generales, realmente estamos teniendo asuntos generales, sin que estén en el orden del día, cada quien agarramos los temas que se discuten y algunos hasta se votan; entonces debemos de ponerlos coincido y al final de cuentas salen a votación y respondiendo un poquito a lo que comento el compañero Campoy, yo considero y coincido en que la cultura es importantísima y no la debemos de dejar de lado, ni siquiera eliminar, al contrario, incrementar el valor y los presupuestos para que haya más cultura, pero no es la misma mantener dos paramunicipales, pagar dos direcciones a que se fusione y tener un director o dios coordinadores, el gasto de operación de tener dos oficinas, con secretarias que dice pudiera ser una sola, ahí son los ahorros sobre todo cuando son inoperantes, ineficientes, porque todas han presentado perdidas, ahora la de festividades que funciona nada más en carnaval, estamos viendo que nada más funciona una vez al año, yo creo que si sería bueno plantearnos esa fusión, la fusión de IMCA y de FESTIVIDADES y extinguirlas otras y pasarlas a Secretaria del Ayuntamiento o en Desarrollo Social." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Estoy de acuerdo compañeros, que quien va aceptar o no es el pleno, de perdida un intento y asuntos generales definitivamente pero no van como deben de ir, yo hago una pregunta en los informes de una de las dos que están mencionando o las dos, en ninguna mencionan cuanto está pagando de renta el Ayuntamiento de Guaymas por el inmueble y yo les aseguro que esos ingresos que yo estoy mencionando que no entran, como es multas, como es alcoholímetro, etcétera, porque los que entran no son reales, como es vendedores ambulantes, pues ya hubiéramos podido comprar perfectamente la de la calle 14, porque ni siquiera están pidiendo mucho dinero por ella y está en



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

venta; entonces no están los números, ponen una serie de cosas pero no ponen y parte de un egreso es la renta ¿estamos de acuerdo compañeros? Y tampoco vimos un informe de la dependencia más necesitada ahorita Servicios Públicos ¿Dónde están los números de cuanto se le está pagando a PASA? PASA es como el espíritu santo, todo mundo habla de el pero nadie lo puede ver, así estamos, PASA no se le puede tocar, no puedes hablar mal de PASA porque es como hablar mal de diosito, aquí en esta administración, al final de cuentas porque no nos ponen los números cada mes ¿Cuántas toneladas? ¿Cuántas se dejaron? ¿Cuántas contingencias hubo? Eso es lo que quiere saber la ciudadanía, pero es intocable, es intocable PASA, si se fijaron en los informes no aparece, eso es lo que la ciudadanía quiere, no estoy golpeando, estoy llamando la atención, eso es lo que quiere la ciudadanía compañeros, pero le hacen entrevista los medios aquí al compañero que es presidente de esa comisión, que hace muchísimo no cita y contesta todo, menos lo que la ciudadanía quiere saber y si contesta que se cobra, que se le paga en cuanto a las toneladas, pero no nos dicen cuántas toneladas, un comparativo con otras administraciones, servicios a las comunidades indígenas, a los poblados de todo el valle, eso es lo que quiere saber la ciudadanía, pero no hay las campañas ecológicas que exige el reglamento, el contrato, pero no, la única regla es a PASA no la toquen, porque los resultados están, ahí están, la gente pareciera que están jugando una carrera entre esta administración y la administración pasada en cuanto a PASA, porque para allá vamos; entonces yo sí creo que eso es lo que debemos de evitar tener que llegar a la contingencia y para allá vamos y no solo en PASA, en los informes, no mencionan ¿cuánto pagan de renta? ¿Cuánto de salario de cada una? No mencionan en que se invirtió ¿Cuál es el avance del carnaval? Es como el alumno para los que han sido maestros, que quiere estudiar una noche antes del examen, va reprobando, lo mismo nuestro carnaval de Guaymas está reprobando en todo, quitémonos de cosas, en Mazatlán al día siguiente de terminar el carnaval empieza la organización del siguiente, al día siguiente; entonces ¿Qué estamos haciendo compañeros? Compañero estoy de acuerdo, pero si asuntos generales para que tenga un seguimiento, si aquí hablamos de muchas cosas, pero no hay un seguimiento porque no son puntos del orden del día, entonces como dices si de todos modos van a decir sí o no ¿qué le cuesta ponerlo? Pero no hay ni apertura para eso y veamos en el presupuesto de egresos que usted firmo compañero, hay aumento a funcionarios, entonces y ahorita acabo de decir que la titular nueva que aparece en fotos y todo ahorita es pariente de una dependencia, entonces ¿Qué podemos esperar compañeros? ¿Cómo va a ver cultura? ¿Cómo va a ver carnaval? Si no hay los perfiles que marca y el más importante que vengo señalando y que bueno que lo hiciste ver ¿Quién es la directora jurídica? Porque el punto que nos sigue de ahí es clave." -----

- - - En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del Día**, asunto relativo a solicitud de revocación de acuerdo número 5, tomado en la sesión número 15 de carácter extraordinaria de fecha 15 de febrero de 2016; referente a la adhesión a los beneficios que contiene la Ley de Coordinación Fiscal en lo particular en los artículos 51, séptimo y décimo tercero transitorios de Ley de Coordinación Fiscal, decreto número 112, que adiciona diversas disposiciones al decreto 90, que establece los factores de distribución de participaciones federales a los municipios del estado de Sonora para el ejercicio fiscal del año 2015 y las reglas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la aprobación para afectar en garantía el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para los pagos futuros de 2014 en adelante por derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales, en caso de que el organismo operador prestador del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la demarcación territorial del Municipio de Guaymas, Sonora, no realice los pagos correspondientes de conformidad con los conceptos incluidos en la ley, decreto y reglas antes mencionadas. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañeros, primero no sé si sepan que para revocar un punto de acuerdo, se debe de revocar en los mismos términos que se aprobó, fue por unanimidad cuando se aprobó, no sé si entiendan el mensaje, pero independientemente aclaro, si fuera por el beneficio de Guaymas y estuviera sustentado

jurídicamente, claro que lo apoyaría, pero no está bien planteado y lo vuelvo a decir ¿Quién está de Director Jurídico? Era para que estuviera aquí y nos pudiera explicar ¿Cuál es el alcance? Y el alcance de este es muy sencillo, hay un convenio de coordinación fiscal donde a Guaymas y a otros municipios, por un adeudo o un retraso del organismo operador, hizo una cuenta moustrosa de la CONAGUA y le dijeron borrón y cuenta nueva pero de aquí en adelante, me vas a cumplir en tiempo y forma, pero como casualmente estos tres municipios, ya nada más quedan dos, porque Cananea se independizo, no lo operaban directamente ellos, se lo pasaron y dijo la CONAGUA, nada más que como derecho constitucional te obliga el municipio, no es facultad del organismo, le vas a firmar como municipio de aval, si a mí no me lo paga, eso en cualquier lugar tiene sentido, pero aquí yo no sé si el alcance, es revocar y también tuvo el convenio de condonación y vuelve a revivir los mil seiscientos millones, yo creo que si estoy tomando un acuerdo, estoy diciendo no me interesa adherirme, por lo tanto no me importa que me dejen los mil seiscientos millones, desconozco, en teoría yo siento que si, en teoría jurídica, pero insisto ni siquiera nos han dado ese análisis, pero en segundo no se puede tumbar de esa forma, porque es como si usted compañero Cardoso me diera a mí un poder para administrar todos sus inmuebles y yo con ese poder voy y vendo una casa de usted y me clavo el dinero, usted no puede decir yo quiero revocar ese poder, porque vendió mi casa y no me dio el dinero, no, eso es un acto consumado ya, ve y reclamale al que le diste el poder que te devuelva tu dinero y aquí lo mismo, la bronca no es con revocar esto o no revocar, la bronca es con la CEA y gobierno del estado que debe de cumplir con ese pago, porque revocarlo, aguas nos vamos a estar dando un tiro en la pierna que puedan revivir los mil seiscientos millones y esta esa posibilidad jurídica, pero además estamos hablando de un problema que le descuentan 1 millón 400 o pasaditos al municipio, la misma ley de CONAGUA, sus reglamentos, las aportaciones del municipio, que en este caso es una aportación que se la cobran a lo chino, obliga a CONAGUA a solicitud del municipio a invertirlo en obras del municipio, en vez de estarme peleando habiendo cosas tan importante mejor dile sabes que méteme el agua en esta colonia, méteme el drenaje en este tramo, infraestructura, relacionado a agua y drenaje o hasta arroyos inclusive; entonces y por otra parte lo dije desde la vez pasada, lo estoy diciendo que quienes son los titulares, estamos hablando de voluntad política y los estamos asustando por un descuento de un millón cuatrocientos, pero tenemos que tener el sustento legal y el de BANSI ahí sigue, y ese está más fuerte y ahorita lo repetí, ganarle a BANSI significa poder resolver muchos problemas y ahí esta y nadie nos informe y nadie dice nada; entonces me pregunto ¿Dónde están los muertos, a donde van? ¿Cómo está? ¿Por qué un asunto de estos se quiere revocar y el de BANSI, nada más en el mes de noviembre, diciembre del 18, se tocó el tema afortunadamente yo fui uno de los que mande telegramas y todavía puede seguir vivo el expediente, no se el estado ya, y se detuvo una atrocidad que quería hacer el Síndico de desistirse y lo más lamentable lo digo, asesores municipales le están diciendo que se gana ese juicio, pero no, nada nadie y aquí en algo que nos podemos dar un tiro en el pie, porque si estamos revocando un convenio fiscal, el convenio va a seguir y les voy a decir es un ejemplo, usted compañero Pintor, debe renta de su casa de dos años, llega el inquilino y te dice yo sé que pasas por malos momentos, no voy a pagar me interesa el inquilino, borrón y cuenta nueva, me vas a comenzar a pagar cada mes, pero si me fallas un mes la deuda vuelve, es lo mismito, así de sencillo es, entonces porque no querer estar pagando, yo creo que aquí tenemos que exigirle a quien es el responsable y no darnos un tiro en el pie queriendo revocar un asunto que afortunadamente tiene que ser por las mismas condiciones, a mi denme el sustento, no me niego, denme el sustento de la ley, que va pasar si nos lo revocamos, que posibilidades de ganar todo el procedimiento, un dictamen, la comisión de hacienda o la dirección jurídica donde diga que procede para poderlo analizar, porque les recuerdo nuestra obligación es analizar y deliberar, yo pregunto ¿Quién de ustedes conocen el alcance de revocar algo así porque alguien se lo está diciendo? Si ni sabemos siquiera quien es la Dirección Jurídica, porque la Tesorera no tiene capacidad jurídica, eso si, para no enfrentar los problemas y crear problemas que le afectan a todo Guaymas, como son los paros, plantones a ella no le importa, total en un año y pasadito se va de Guaymas otra vez a Hermosillo, esa es



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

nuestra realidad compañeros, yo pregunto aquí hay dos o tres abogados en la mesa ¿Es factible revocar, se puede llegar a revivir el crédito fiscal? Al yo desconocer el acuerdo, esa es la pregunta que yo haría a los abogados, ¿Se va lograr de todos modos con la revocación quitar eso? Eso es lo que yo les pregunto compañeros antes de votar, porque estamos votando les recuerdo mil seiscientos millones de pesos, que fue lo que la misma Alcaldesa nos mencionó y la Tesorera en su momento y lo hicieron mil seiscientos millones, entonces señores ese es el compromiso que van hacer ahorita de votar o no votar, es como agarra la víbora, pero te puede morder, espérate deja ver como la agarro y aquí podemos estar agarrando una víbora cascabel sin saber cómo y no les va morder a ustedes, va morder a todo Guaymas, yo nada más los invito a que reflexionen, les estoy diciendo la razón por la que voy a votar en contra porque yo no tengo el soporte legal, de persona capacitada que yo reconozca que si lo sabe y si lo hay en Guaymas y los hay en el estado, que nos pudiera haber dado un dictamen y no al capricho del que quiere mediáticamente decir y echarle la culpa a otras administraciones porque este adeudo no viene de una administración nada más, viene de un chorro, entonces quitémonos de cosas, analicen lo que van a votar, gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: "Este convenio compañeros, está realizado en 2016 y hasta la fecha no se ha visto una mejora, cuando hay presión de agua en algunas colonias hay un derrame de agua por todas las calles, de agua potable, no se ha visto mejoría en las tuberías de drenaje que se encuentran colapsadas, no ha habido un beneficio, pero este convenio sigue vigente a menos de que este mismo este Cabildo, qué es quién está facultado para revocar este convenio lo determine, yo no creo que haya alguien aquí que vote a favor de algo, que este perjudicando al municipio con esas cantidades grandes de dinero, que pone en riesgo la economía del municipio ,debemos de razonarlo y echar atrás este convenio teniendo esa facultad yo no los invito a que lo hagan, si lo hacen en contra es que están a favor de que se endeude Guaymas." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Creo que está equivocado Regidor Pintor, tiene un concepto o lo interpreta mal el tema, yo si considero que es sumamente importante y me gustaría que llegara a venir el Director Jurídico que nos explicara las implicaciones legales que va a llevar a cabo la revocación de esto, porque si bien es cierto que el artículo 76 del reglamento dice que los acuerdos del Ayuntamiento sólo podrán revocarse siguiendo el mismo procedimiento de votación por el que se formó, hasta ahí vamos bien, pero continúa dice cuando se trate de acuerdos que afecten a terceros se tomará en cuenta los procedimientos que las leyes señalen para tal efecto y no lo estamos haciendo y hay terceros involucrados aquí, que es la CONAGUA y es la CEA; entonces yo insisto, si no hay un dictamen de jurídico, que nos hable de las implicaciones legales a las que nos estamos sometiendo, debería de bajarse el punto, dice claramente cuando se trate de acuerdos que afecten a terceros se tomara en cuenta los procedimientos que las leyes señalen para tal efecto, los cuales no sean, ahora en algo tiene razón Ernesto, en algo, el artículo 51 de la Ley de Coordinación Fiscal, en su cuarto párrafo dice la Comisión Nacional del Agua podrá ceder, afectar en términos generales transferir los recursos derivados de la retención a qué se refiere este artículo, a fideicomisos u otros mecanismos de fuente de pago o de garantía constituidos para el financiamiento de infraestructura prioritaria en las materias de abastecimiento de agua potable drenaje o saneamiento de aguas residuales, tú me dices Pintor que no se ha visto mejora, pero ¿Qué han hecho para exigirle o qué hemos hecho para exigir a la CONAGUA? bueno primero hay que agotar esa instancia, entonces yo creo que es muy delicado yo no digo que no debemos de salirnos, pero primero que nada nos expliquen o yo les preguntó a ustedes ¿Conocen las implicaciones legales en las que vamos a incurrir para esto? Se le ha exigido a la CEA, a la COAPAES, El mismo artículo 51 de la Ley de Coordinación Fiscal, en caso de incumplimiento por parte de los municipios o de las de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a sus obligaciones en el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales, la Comisión Nacional del Agua podrá solicitar al gobierno local correspondiente previa acreditación del incumplimiento, es lo que yo comenté la vez pasada cuando dijeron que

habían hecho la retención de las aportaciones, no nos notificaron, el problema no es este, el problema no es estar dentro de este convenio de coordinación fiscal, el problema es que la CEA no ha pagado, el problema que tenemos es con la CEA que no ha pagado, no estar dentro del convenio, a mí me preocupa mucho y quisiera que estuviera dentro de un dictamen legal si el hecho de salirnos, porque aquí en el punto 5 lo dice adhesión a los beneficios que contiene la ley que es la extensión de los 1,600 millones no es que nos vamos a endeudar ya están por parte de la CEA, nosotros no hemos operado el agua por muchos años, el problema que tenemos es con la CEA yo quiero que me diga el encargado jurídico que si no salimos de este convenio va a revivir el adeudo o no va a pasar nada, en base a un dictamen yo les pregunto a ustedes ¿Saben las implicaciones legales que tiene, las conocen? Ahora donde están los derechos de terceros, aquí hay terceros inmiscuidos en el tema, que es la CONAGUA y es la CEA ¿dónde están los derechos de terceros? les preguntó ¿Tienen conocimiento de eso? Entonces a mí me interesa que no se cobren y ni que se estén descontando las participaciones el millón 400, pero no podemos hacer las cosas con las patas, yo no veo un dictamen jurídico que nos diga esto va a pasar así y si nos salimos no pasa nada, respaldado por un jurídico no hay problema, lo hacemos, pero ya estudiado, pero yo no veo ni siquiera que se esté tomando en cuenta los terceros como lo dice el artículo 76 del reglamento para revocación de acuerdo, aquí estamos sujetos a que nos demanden, a que se amparen, yo los invito, el problema cómo les repito es la CEA que no ha pagado, la CEA es la que ha incumplido en el pago, nosotros somos garantes y se quedó como garantía las aportaciones, sí, estoy de acuerdo pero se exigirá que se pague que la CEA siga cumpliendo con esto ¿Para qué? para seguir teniendo los beneficios que contiene la ley de coordinación fiscal que ¿Cuáles eran los beneficios? que los mil seiscientos millones queden muertos, es muy delicado no es que no lo quiera hacer, pero hacerlo así nada más sin revisar cuales son los alcances legales a los que a los que nos podemos enfrentar pues hay que meditarlo y que cada quien lo analice." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Yo tengo que hacer varias preguntas que con so van a salir varias respuestas, no voy a ponerme a discutir mucho, nosotros firmamos el convenio si, como avales, pero el responsable del convenio es la Comisión Estatal del Agua, en dado caso de que ellos incumplan nosotros pagamos, estamos de acuerdo hasta ahí, ya se tramita un amparo, contra las retenciones de ese dinero, de un millón cuatrocientos ya hay un primero procedimiento, por lo tanto yo doy que están por enterados, la Cea y CONAGUA ¿Quién es el responsable del convenio? ¿Quién lo firmo? El organismo operador de agua, la Comisión Estatal del Agua, ellos firman el convenio ¿Qué ha hecho el Organismo Operador del Agua, referente a las mejoras y lo que dice el convenio, nada, no está estipulado que nosotros tengamos que ir a exigir las mejoras, yo creo que tienen años y más años aquí en Guaymas escuchándose todos los días en todos los programas de radio, las deficiencias, las carencias que hay en todo lo que tiene la Comisión Estatal del Agua, no creo que ocupen que el Ayuntamiento vaya y solicite algo, aparte no viene estipulado que el Ayuntamiento tiene que ir a solicitar algo para que la CEA tenga que trabajar, yo creo que con el clamor de los ciudadanos, con lo que todos los días dicen los ciudadanos es suficiente para que la CEA se ponga a trabajar y diga voy a tomar dinero de este recurso que tengo aquí para eso, ellos que notifiquen y te digan a ti Ayuntamiento mira te acuerdas de este recurso que hay aquí, lo estoy empleando en esta obra, yo creo que así tendría que ser, si hubo descuento de las participaciones es porque me imagino que se incumplió el convenio y al incumplirse el convenio, me imagino yo que los mil seiscientos millones, volvieron otra vez, ya se incumplió el convenio, ya está el adeudo, tengo entendido yo, entonces ¿Cuál es la responsabilidad de nosotros como Regidores? Ver porque el Ayuntamiento tenga las finanzas estables, que no haya más endeudamiento, que se cuiden estas cosas, lo digo abiertamente, yo soy Regidor por el Partido Revolucionario Institucional, la CEA el Organismo Operador del Agua es una posición del Partido Revolución Institucional, pero el que está ahí es una persona incapaz, ineficiente que no puede resolver este tipo de problemas, si él no hubiera permitido que llegar a esto, nosotros no tendríamos que haber hecho esto; entonces por lo tanto, mi voto es a favor, porque yo no me voy

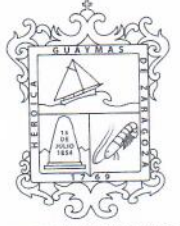


H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

a permitir embroncar al Ayuntamiento por mil seiscientos millones de pesos, que ya se incumplieron, que ya hay un amparo, que ya paso todo esto que les dije, yo creo entender que todo eso que les estoy diciendo, les va a aclarar el panorama, ya se incumplió el convenio, si porque ya nos descontaron participaciones ¿Qué hizo el Ayuntamiento? Pues ya metió el amparo tengo entendido lo de las participaciones, por lo tanto ya se enteró la Comisión Estatal del Agua y ya se enteró la CONAGUA, la CONAGUA y la CEA; entonces yo no sé, yo concuerdo con el compañero Cardoso aun así, yo hubiera esperado que nos mandaran una hoja, un papel que viniera escrito todo lo que les estoy diciendo, que ya se incumplió, esto es lo que se tiene que pagar por esta razón, así venia en el convenio, tener más información, más sin embargo yo creo que el deber de nosotros es vigilar las finanzas del Ayuntamiento, mil seiscientos millones de pesos, no nos afecte lo que resta de la administración municipal esta y las que vengan todavía." - - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Aquí veo lecturas y confusiones, compañero Pintor, aquí no estamos hablando que si el servicio de la CEA ha sido eficiente y que si hay fugas, no hay fugas, si, la única diferencia es que el compañero Olmedo dice ahorita que va votar porque no quiere endeudado a Guaymas y para mí el revocar este asunto es volver a dejar los mil seiscientos millones y van a dejar endeudado a Guaymas, porque por Constitución el responsable es Guaymas, no es la CEA, entonces yo no veo un dictamen jurídico de ¿Quién va a ser responsable? y si estamos tratando de aparte de no tener servicio o tener pésimo servicio o tener una porquería de servicio como quieran llamarle los Guaymenses aparte vamos a estar endeudados, grave va a estar el problema aquí está muy claro, el que este el cochinerito de operación, es porque lo ha permitido cada admiración estatal, porque este problema no viene de ahorita y fue cajas chicas para campañas del PRI y del PAN; entonces como quieren que exista dinero todavía la última elección de dónde viene emanado el compañero, en la CEA operaron a favor del PRI, movieron gentes carros, etcétera, eso voz populi y elementos hay; entonces es muy claro que esas deudas, todo lo que no se fue pagando, pues se fue haciendo una bola de nieve y ahora resulta que te dicen, te la puedo condonar, nada más págame a tiempo, como le hace la CEA en los convenios a los usuarios, te condono pero me tienes que comenzar a pagar a tiempo, es algo que tiene un sentido lógico, borrón y cuenta nueva, pero págame a tiempo ya, y aquí no, aquí quiero decir yo, no estoy de acuerdo en seguir siendo garante, y que como abogado usted debe saber que yo como garante le puedo ir a reclamar al titular que es la CEA, entonces para que quito yo un convenio de participación que me beneficia en mil seiscientos millones pero creo que abarcaba los tres municipios, inclusive el agua del estado en un descuido ¿Para qué lo quito? Si tengo el otro camino y yo difiero que el hecho que se le haya notificado en un amparo a la CEA y al organismo, ya estén notificados, están notificados de otra cosa, pero no están notificado de que se va llevar la sesión de cabildo, para querer revocar un asunto, son dos cosas distintas para mí, tú tienes que decirle voy a hacer un procedimiento para revocarte y te digo si quieres venir a participar aquí estés, ahí sí ya está notificado como tercero de acuerdo al artículo que leyó el compañero Cardoso que le lleva bastante camino recorrido en jurídico; entonces aquí la cosa es muy sencilla, no se confunda y yo pregunto ¿Dónde un dictamen? Qué bueno que en la mesa existan algunos abogados, pero ¿Dónde hay un dictamen para tomar una decisión jurídica? Eso es lo único que pregunto, señores no hay un dictamen y nos va salir el tiro por la culata, tan sencillo como dice el compañero Cardoso, si lo confundo de verde con rojo se enoja, ¿Dónde hay un dictamen para tener el sustento? mejor bajémoslo del orden del día, solicítémosle a alguien que realmente sabe los alcances, la realidad de costos en cualquier juicio, en cualquier toma de decisiones tú dices me voy por el amparo, me voy por allá, por acá, para saber cuál es la mejor estrategia, cuales son los posibles daños colaterales que podemos recibir y tomar la decisión que es lo que más le conviene al municipio, yo no estoy en contra con un dictamen, voy a estar en contra como lo están haciendo, porque alguien que ni conoces que es la encargada del jurídico, este mandándonos una revocación que es como el que se equivoca le dicen vas hacer a primera comunión y sale casado, aquí estamos igual, hablando de mil seiscientos millones de pesos, retomando lo que me dicen, estamos de acuerdo y eso es no es discusión que no sea deuda

nuestra, por eso dicen los refranes de fiadores y avales está lleno el camino del infierno, porque quien le firma de fiador o de aval se lo van a fregar de eso y ¿Qué pasó? el municipio firmo de aval, pero ya está firmado, no, tienes que hacer un procedimiento legal y que el juez te diga a bueno revoca el acuerdo, pero es un procedimiento ya firmaste, es como te lo digo si tú me firmas de aval o de fiador para que yo me meta una casa y dejen de pagar, van a ir sobre ti, tú ya no puedes decir no es mi adeudo, él te debe de pagar la renta, no, tu firmaste de fiador, que vas a hacer tu, te tienes que irte contra mí para cobrarme el dinero y embargarme lo que quieras y puedas, así es el procedimiento, el acto ya está consumado, no se equivoquen, yo no estoy diciendo, ¿Dónde está el dictamen? El tiempo que se necesite es un tema de mil seiscientos millones, estoy de acuerdo que el de 350 no le intereso y ahí está muerto, espero que este si le interese de mil seiscientos, yo no hablo de dictamen de una comisión, yo no hablo de que no sea nuestra deuda, estamos de acuerdo en eso, estoy hablando de que nos den el sustento de un procedimiento jurídico, yo no estoy hablando de un dictamen de comisión de que si no es nuestra deuda, no, no es nuestra deuda, es del Organismo Operador quien es el que cobra a los usuarios, en eso estamos completamente claro, pero del procedimiento es de lo que estoy hablando, no se equivoquen, está muy claro coincide compañero Cardoso conmigo, van a decir mira sabemos que me queda claro que como lo van a votar y me queda claro que la primera que va levantar la mano es la Alcaldesa y les va decir háganlo, sabemos, disciplina financiera, pero les aviso, yo si lo voy a pelear si tengo el sustento legal que lo voy a averiguar, por lo tanto primero les recuerdo y se los vuelvo a decir compañero dice la ley que debe ser por las mismas condiciones, por unanimidad la vez pasada; segundo lo dejo si se llega a aprobar y en cualquier momento que le pueda afectar a Guaymas, lo estoy impugnando en este momento, quiero que quede asentado en actas, porque no está debidamente sustentado, no tenemos, invitaría a la Directora Jurídica, primero que se ostente con su cedula, su perfil, yo les hago una pregunta ¿ustedes le hicieran caso a un abogado penalista en un asunto laboral? Yo no, el abogado penalista es penalista, el laboral es laboral, mercantil es mercantil; entonces yo no veo ¿Quién es? Y quien me está diciendo voten porque yo creo de ustedes aquí el 70% no tiene ni la menor idea legal de lo que se está queriendo votar y lo único que estoy pidiendo es denos el sustento que nos diga mira si hay tres caminos, es este, este y este, las repercusiones posibles en este son estas, en este son estas, en este son estas, ahí si ya van a tener ustedes la capacidad de discernir cuando ya les dicen los caminos a seguir, pero aquí nada más nos están diciendo es el primer paso, pues si yo viera como están todos los asuntos del municipio abandonados, que en la junta laboral se pierden porque ni siquiera se presentan, pues que puedo esperar, eso es lo que estamos viendo una realidad jurídica." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK comento: "Definitivamente que nos perdemos o verdaderamente la intención es la confusión y la apuesta y el interés en todo momento de lo que provocó esto, pues naturalmente del Gobierno del Estado, que haya esas situaciones de grupos políticos al interior de las administraciones, en este caso del estado que golpean a un funcionario porque no es afín, bueno eso ya es otra historia y es muy evidente o querer jugar a hacerle ahí a la psicología a la inversa no, la realidad es que es una revocación de un acuerdo tomado en una administración distinta a esta y eso es lo que se va a someter, por supuesto que los 1,600 millones de pesos no se van a revivir, nunca se han revivido y no es la primera vez que el Gobierno del Estado incumple, porque aquí el organismo operador ni siquiera tiene una cuenta a nombre de él, no hay una cuenta en el banco que diga Comisión Estatal del Agua es una cuenta concentradora de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado y ni siquiera el Secretario de Hacienda en la reunión que tuvo la Alcaldesa ahora el mes de diciembre conocía el tema o se hizo el desconocer el tema, esa es la apuesta, ese es el desinterés, a confundir a la población a que los medios chayoteros precisamente hagan el revuelo de que aquí endeudamos a Guaymas con 1,600 millones de pesos en la administración que presidí, no es cierto, no les den atole con el dedo, toma atole con el dedo quien quiere y así lo permite, pero finalmente aquí hay un pleno que va a tomar la decisión en su votación y será cada quien responsable de ese foto, pero finalmente no ha regresado ese adeudo de 1,600 millones jamás,



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

en ningún momento lo que si se aplicó entre comillas, por no haber una comunicación que tampoco la hubo con el Ayuntamiento por parte del organismo y la Secretaría de Hacienda, oye esta mensualidad o tantas mensualidades las incumplimos y pues no pudimos detener el cargo que te van a hacer, no hubo esa comunicación, sin embargo hubo los oficios políticos quiero entender de comunicación, ahora sí entre la CEA y la CONAGUA para detener en el mes de diciembre el cobro y en lo sucesivo se supone, aquí lo que debe de quedar muy claro es que en el ejercicio de la administración pública se toman decisiones y en su momento la decisión que tomamos era buena y no es mala en la actualidad, porque haya ocurrido lo que ocurrió de un incumplimiento, es un convenio de coordinación fiscal con todos los términos de ley, en donde sí efectivamente los municipios, no nomás el municipio de Guaymas todos los que entraron, porque entraron los 72 municipios, nada más que son autónomos los organismos operadores del agua, en este caso municipio de Guaymas lo tiene concesionado pero todos ingresaron y hay quienes han incumplido mayormente que la CEA en sus pagos y no les ha ocurrido lo que está ocurriendo, pues también es un show y un circo armado en lo mediático para dar alimento a ciertas situaciones que se ven y que a los Guaymenses nos encantan al parecer, cada quien tomara su decisión usted lo va someter, la realidad es que no es un tema negativo, es todo lo contrario, quiere proteger al Ayuntamiento de que otra vez el organismo operador que tiene la concesión vayan incumplir o que den la orden quien la tenga que dar a la Secretaría de Hacienda, que incumpla, porque así, muy bien qué bueno que se somete, que cada quien tome su decisión." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Yo nada más quiero insistir en una cosa, yo no dije que para aprobar el punto se requería un dictamen, yo lo que solicite es que hubiera un dictamen jurídico y que explicara las consecuencias legales como dijo Lorenzo, ¿A dónde nos va a llevar esto? ¿Qué va a pasar si se somete y se aprueba y nos salimos del convenio y que a pasar si no sé hace? ¿Qué va a pasar si seguimos y la CEA vuelve a incumplir? ¿A dónde vamos a llegar? ¿Qué va a pasar si no salimos del convenio y la CEA incumple? ¿Qué es lo que va pasar do es lo que yo nunca dije que necesitábamos el dictamen para poder subir el punto, como decía Olmedo que ya se amparó, que ya se metió un amparo yo desconozco los términos en los que se haya amparado el Ayuntamiento, creo o quiero pensar que fue el amparo fue en razón del descuento, pero más sin embargo no es una notificación de decirle sabes que, porque él que nosotros nos constituimos en aval y pusimos en garantía o se puso en garantía las participaciones hacia un tercero que es la CONAGUA; entonces si se va a salir del convenio se tiene que tomar en cuenta la CONAGUA; entonces es mi punto de vista, entonces más no quise decir y no fue en ningún momento, a lo mejor se mal entendió que se requería un dictamen para nada, el dictamen es para nosotros entender hacia dónde vamos, les pregunte y ninguno me respondió ¿entienden los alcances legales? Yo no lo entiendo, a lo mejor no pasa, a Ernesto le digo a lo mejor nos salimos y no pasa nada qué bueno, ojalá así sea pero dónde está la explicación, yo quisiera que dejáramos de votar a ciegas y que nos explique el jurídico, diga si votamos y nos salimos, pasa eso o va a pasar eso y si nos quedamos pasa eso o pasa eso y que cada quien tome la decisión, a eso me refería pregunté y nadie me contestó si sabía las implicaciones legales y nadie contesto." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RÍOS NAVARRO comentó: "Buenos días todavía, como se había mencionado si bien es cierto pues no es necesario el dictamen para la votación, que lo pidan de soporte está bien, el procedimiento debe ser igual de cómo se llevó el acuerdo en la Administración que haya sido que lo hayan tomado fue por acuerdo de cabildo, y por lo tanto si podemos revocarlo por acuerdo de cabildo, si mal no recuerdo si hubo una participación por parte de la Tesorera donde comento y se vieron los pros y contras entonces, yo por mi parte en lo que yo no estoy de acuerdo y a mi sentir, yo no estoy de acuerdo que el Ayuntamiento de Guaymas tenga que ser aval de una deuda o de algo que la CEA tenga que pagarle a la CONAGUA, no estoy de acuerdo que tengamos que pagar una cuenta de una persona ajena a nosotros en ese sentido, donde la Administración, en ese tiempo el Ayuntamiento puso en aval las participaciones entonces, por mi parte yo si voy a votar de retirar

ese acuerdo porque el Ayuntamiento no debe y no tiene crédito por lo tanto yo considero que no deberíamos de pagar, gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "El Municipio hace usufructo de las aguas y de las disposiciones de aguas residuales, no es ajeno si bien es cierto no lo adeuda el Municipio porque tiene concesionado el organismo pues si es obviamente un directo responsable o interesado pues de tener participación, y en este caso ojo la Ley de Coordinación Fiscal así lo dispone en sus artículos de Ley y quienes deberán dar el aval son los propios Municipios recuerden que el 115 Constitucional así obliga, el agua y el drenaje lo tiene que dotar el Municipio entonces no es que se nos haya ocurrido firmar un convenio en el aire a propuesta del Municipio, para ayudarle al organismo no, es una Ley Federal de Coordinación Fiscal que da la oportunidad de condonar adeudos que en este caso son multimillonarios, estoy de acuerdo contigo en ningún momento la idea era la CEA va caer en adeudo o no va a cumplir el Estado y nosotros vamos a tener que, continuar pagando, no los 1,600 millones en subsecuente la deuda, el tiempo, el periodo que es un millón el adeudo que sea a partir de donde fue borrón y cuenta nueva, pero lo repito el interés es en lo mediático, hacer el show; entonces no hay que caer en eso y no hay que confundirse, la Ley de Coordinación Fiscal es muy clara y la leyó la Alcaldesa y ahí dice perfectamente leyó los artículos en los cuales se soportaba y porque necesitaba garantizar con participaciones el municipio, ahora si hoy en día quizá hay una nueva Ley de Coordinación Fiscal, habría que averiguarla donde el propio Estado garantiza con sus participaciones pues es otra historia, pero ten presente que en el Plan municipal de Desarrollo de la presente Administración dice que el interés y la intención al final del último año es que traspase el Organismo Operador concesionado al Estado al municipio, entonces tenemos que tener en cuenta y planear y tener cuidado en todos los detalles que luego nos van a meter en un problema y para que lo quieras el organismo es una papa caliente no es tan sencillo, pero repito se toman decisiones." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Yo hago un llamado a que apoyemos estas situaciones, les hago un llamado a que votemos de esta manera a favor, en cada administración es una situación distinta cuando se hace la votación, las circunstancias que hay en ese momento como son, yo creo que llevaron a que de esa manera se tomara el acuerdo ósea tan es así que fue votado por unanimidad; entonces yo creo que es muy importante que ahorita por las circunstancias que se dieron, porque no se cumplió en los términos que se pensaba que se iba hacer, pues entonces hoy lo revocamos, hoy estamos en otra situación y por eso yo les hago un llamado que lo hagamos de esta manera, además Regidor Cardoso la sesión anterior estuvo la Tesorera y explico el detalle de cómo se quitó las participaciones de dónde venían, ósea toda la explicación legal se hizo y ahí en ese momento se hizo el llamado para que pudiéramos meter este punto ahora, entonces yo les hago un llamado a que hoy votemos a favor de quitar esto porque si bien hay un amparo, si bien esta ya caminando esto y este procedimiento está avanzando, esto es parte de lo que necesitamos para el sustento legal, para seguir en el pleito digamos, en el reclamo este, por eso les hago este llamado a que votemos a favor, si más adelante se presenta otra circunstancia y tenemos que modificarlo o tenemos que hacer algún acuerdo, lo hagamos en ese sentido pero ahorita yo creo que es muy importante que lo hagamos para que salga esta situación y que respaldemos el amparo y que respaldemos el que no nos quiten las participaciones, a nosotros nos cayó de sopetón porque lo llevamos todo muy ordenado, lo más que se puede y nos cayó de sopetón porque ni nos avisaron ni nada y de repente un recorte de millón y medio pues nos quedamos frías, entonces yo creo que si es muy importante que esto esté respaldado, que este trabajado yo les llamo a que votemos a favor de esto." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor Oscar Daniel Cardoso Arroyo comento: "Estoy de acuerdo que estuvo aquí la Tesorera y nos explicó de donde viene el descuento y todo lo entendemos deo de pagar la CEA y se cobraron la mensualidad, porque pusimos en garantía las participaciones, ese no es el tema ni estoy en contra que sea yo lo que si lo he dicho es que nunca hubo una explicación Jurídica de decir ¿Qué va a pasar si nos salimos? ¿Qué va pasar si nos quedamos?"



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Y la CEA vuelve a incumplir, que nos diga a ver el departamento jurídico, si revocamos y nos salimos del acuerdo no pasa nada, adelante, pero ya todos sabemos y entendemos los alcances legales que pueda afectar yo estoy en contra de ese adeudo y en contra de que nosotros estemos pagando, estoy totalmente en contra yo sé que es responsabilidad de pago de la CEA porque es la que esta concesionada el agua y el drenaje en Guaymas, pero si quiero que nos expliquen los alcances legales es todo yo no estoy diciendo que no se vote o que si se vote, simplemente para que los entendamos todos, traemos esas dudas yo entiendo que yo estuve cuando explico la Tesorera perfectamente y me queda claro de dónde saco, nos explicó el por qué nos descontaron lo entendemos esa parte yo creo que lo entendemos todos no hay problema, lo que no entendemos es las implicaciones, ¿qué va a pasar?, usted comenta que si ahorita hay que votar, no es como que si no funciona pues hacemos otra cosa yo creo que no hay que estar haciendo eso, si no hay que hacer las acciones y hacer las votaciones y hacer todo lo que hagamos aquí en cabildo con conocimiento de causa, saber que va pasar si votamos de alguna manera, que va pasar si nos salimos y no decir vamos a salirnos ahorita y si no pues vemos resultados, yo creo que, como repito ahorita yo no sé en qué sentido se interpuso un amparo quiero pensar que es por el descuento, entonces pues el hecho de que sigamos en el convenio no implica, no contra lleva a tramitación del amparo, es en ese sentido a mí me gustaría tener información y saber que va pasar sobre no estar dentro de los beneficios de la coordinación fiscal, en que nos va perjudicar a lo mejor no nada más es un convenio de coordinación fiscal referente este punto al tema del agua, pero a lo mejor vienen varios temas que no nada más son del agua que son otros temas de coordinación fiscal que a lo mejor nos pueden afectar y haciendo un balance pues a la mejor salimos perdiendo si nos salimos, estamos tocando el punto referente al drenaje y al agua pero el convenio me imagino que versa sobre muchos puntos fiscales en los que no estamos poniendo atención y deberíamos hacer un balance el salimos de ese convenio que tanto nos beneficia o que tanto nos perjudica no nada más en el tema del agua, es todo." -----

 - - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento la propuesta antes expuesta; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 15 votos de los presentes la revocación del acuerdo número 5, tomado en la sesión número 15 de carácter extraordinaria de fecha 15 de febrero de 2016; referente a la adhesión a los beneficios que contiene la Ley de Coordinación Fiscal en lo particular en los artículos 51, séptimo y décimo tercero transitorios de Ley de Coordinación Fiscal, decreto número 112, que adiciona diversas disposiciones al decreto 90, que establece los factores de distribución de participaciones federales a los municipios del estado de sonora para el ejercicio fiscal del año 2015 y las reglas emitidas por la Secretaría de hacienda y Crédito Público, así como la aprobación para afectar en garantía el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para los pagos futuros de 2014 en adelante por derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales, en caso de que el organismo operador prestador del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la demarcación territorial del Municipio de Guaymas, Sonora, no realice los pagos correspondientes de conformidad con los conceptos incluidos en la ley, decreto y reglas antes mencionadas. -----

--- Contándose con 1 voto en contra del C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA; así como 3 abstenciones de los C.C. Regidores, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN y LORENZO DE CIMA DWORAK. -----

--- En cumplimiento Del **Punto Seis del Orden del Día**, asunto referente a propuesta de integración y en su caso aprobación del Consejo Local de Tutelas. -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En relación a este punto el artículo 61 de la **Ley de Gobierno y Administración Municipal, en su capítulo V, artículo 61, fracción III, inciso n) establece que es atribución del Ayuntamiento designar a los integrantes del consejo local de tutelas del municipio; por lo anterior se proponen que continúen como integrantes del consejo las siguientes personas:** -----

Lic. Agustín Islas Mejía.- como presidente, quien actualmente funge como Sub Procurador de la Defensa del Menor y la Familia. -----

C. Dianela Romero Vargas.- vocal.- actualmente es Coordinadora de la Unidad Básica de Rehabilitación. -----

C. Zulma Patricia Manjarrez Torres.- Vocal.- Actualmente Coordinadora De Programas comunitarios. -----

Estas personas ya están ejerciendo este trabajo desde hace un año que fueron nombradas y por la responsabilidad que tienen nombradas es el trabajo que hacen en este sentido." -----

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la integración del Consejo Local de Tutelas, llegándose al siguiente punto de Acuerdo:-----

--- ACUERDO 4.- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 17 votos de los presentes, la propuesta de integración del Consejo Local de Tutelas, presentada por el Secretario del Ayuntamiento, en los términos siguientes: -----

--- ÚNICO.- Se nombra como Presidente del Consejo Local de Tutelas al C. AGUSTÍN ISLAS MEJÍA, y a las CC. DIANELA ROMERO VARGAS y ZULMA PATRICIA MANJARREZ TORRES como Vocales de dicho Consejo; lo anterior con fundamento en el Artículo 61, fracción III, Inciso N), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. -----

--- Contándose con 2 abstenciones de los C.C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA y JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO. -----

--- En cumplimiento Del Punto Siete del Orden del Día, asunto referente a fecha de celebración de próxima sesión ordinaria del H. Ayuntamiento. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comento: "Quien esté de acuerdo que la sesión próxima sesión ordinaria se celebre el día 27 de febrero de 2020 lo manifieste levantando su mano." -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración que la próxima sesión ordinaria se celebre el día 27 de febrero de 2020; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

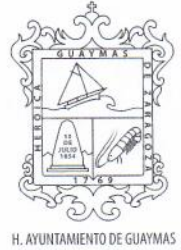
--- ACUERDO 5.- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 18 votos de los presentes que la próxima sesión ordinaria de se celebre el día 27 de febrero de 2020. -----

--- Contándose con 1 abstención del C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA. -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comento: "Antes de cerrar la sesión les quiero decir que el sábado llega el próximo crucero les invito a que participen, a que estén ahí presentes es una derrama económica importante la que dejan, se habla de 190 millones de pesos para lo que es Sonora, Puerto Peñasco y Guaymas y aquí en Guaymas es donde va a ser la proveeduría de todo lo que es avituallamiento del barco; entonces yo creo que además de que vamos a instalar el mercadito local aquí en el kiosco que se va hacer el recorrido, se van hacer los tours turísticos y todo esto va a ser algo muy importante porque el combustible, las rutas, todo esto va ser la proveeduría aquí en Guaymas es algo muy importante es el primero de varios que van a llegar, se habla de otro más el 28 de enero, el 09 de febrero también y bueno otros en Octubre, pero yo les hago la invitación para que nos acompañen el día 18 para que estén ahí presentes en el arribo de este crucero y que podamos recibir a nuestros visitantes, además va haber números artísticos acá en el kiosco y va estar lo del mercadito local, estamos trabajando ahí en coordinación con COFETUR con Secretaria de Economía que ayer estuvieron presentes, está la OCV, los tour operadores, que tienen mucha experiencia porque ya han venido en otras ocasiones y obviamente Desarrollo Económico que están haciendo este trabajo, entonces no falten el sábado para recibir a nuestras visitas y sobre todo la importancia de esta derrama económica que va a quedar aquí." -----

--- En cumplimiento Del Punto Ocho del Orden del Día y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las 11 horas con 55 minutos del día 14 de enero de 2020, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante la Secretaria del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

----- DOY FE. -----



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. SARA VALLE DESSENS
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAÍN
SÍNDICO MUNICIPAL

Carmen O. Collins
C. CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. SUSANA JIMÉNEZ DUARTE
REGIDOR PROPIETARIO

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO
REGIDOR PROPIETARIO

de la b
C. JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUANA MONTES SALAZAR
REGIDOR PROPIETARIO

h. m. a. t.
C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
C. ALEJANDRA MATUS LEÓN
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
C. ESTANISLAO PINEDA GALINDO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FELIX
REGIDOR PROPIETARIO

C. LORENZO DE CIMA DWORAK
REGIDOR PROPIETARIO

Adriana Velderrain
C. ADRIANA VELDERRAÍN PAREDES
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
C. JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
C. OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO
REGIDOR PROPIETARIO


[Signature]
C. SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON
REGIDOR PROPIETARIO



C. JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY
REGIDOR PROPIETARIO

C. ERNESTO URIBE CORONA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS
REGIDOR PROPIETARIO



C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 44 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2020, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR **MAYORÍA** EN SESIÓN **NUMERO 45 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA** DE FECHA **22 DE ENERO DE 2020.**



collins

